



JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVI - N° 199
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 13
Inscripciones	Pág. 14
Notificaciones	Pág. 14
Sociedades Comerciales	Pág. 15

ASAMBLEAS

JUST IN TIME SOLUTIONS S.A.

MARCOS JUAREZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Se convoca a los accionistas de JUST IN TIME SOLUTIONS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Noviembre de 2023, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en Calle Belgrano 537, General Baldissera, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para que firme el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la modificación de la cláusula tercera del Estatuto Social. 3) Consideración de la ratificación de todo lo resuelto y aprobado en Asamblea Ordinaria de fecha 12/09/2023. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán comunicar su decisión en tal sentido, por lo menos con tres días de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 488213 - \$ 7312 - 24/10/2023 - BOE

JOCKEY CLUB VILLA DOLORES

Por acta de Comisión Directiva de fecha 23/09/2023 la asociación civil denominada "JOCKEY CLUB VILLA DOLORES", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2.023, a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle Felipe Erdman N° 148, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3) Informe de las causas por las que se convoca a asamblea ordinaria fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balances y Estado de Resultado del Ejercicio n° 21 finalizado el 31 de Julio de 2.021, del Ejercicio n° 22 finalizado el 31 de julio de 2022 y del Ejercicio n° 23 finalizado el 31 de julio de 2023. 5) Situación de los asociados para parti-

cipar del acto asambleario. Siendo requisito para votar (tal como lo prevé nuestro estatuto), tener la cuota correspondiente al mes de septiembre de 2.023 paga. 6) Elección de los miembros de la Comisión Electoral, encargados de resolver las cuestiones que se susciten referentes al acto eleccionario. 7) Elección de las autoridades para la renovación total de la Comisión Directiva. 8) Elección de los nuevos integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente. 9) Elección de los miembros de la Comisión de Carreras y Comisión del Interior previstas en los artículos 38 y 40 respectivamente de nuestro estatuto social.

8 días - N° 486180 - \$ 11520,80 - 20/10/2023 - BOE

PICADOS LA VERDE S.A.

OLIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta del 12/10/2023 el directorio de la sociedad resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de noviembre de 2023 a las 18:00 hs. para su primera convocatoria, y a las 19:00 hs. del mismo día para su segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente, redacten y suscriban el Acta. 2.- Ratificación Asamblea General Ordinaria del 14/12/2022 y Asamblea General Ordinaria del 25/09/2023 por observaciones formuladas por Resolución N° 4404L/2023 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas.

5 días - N° 488207 - \$ 4732 - 25/10/2023 - BOE

MOLDERIL SA

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día SIETE de NOVIEMBRE de 2023 (07/11/2023) a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en

segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Rio Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": 1) Declaración de Validez de la Asamblea. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Reforma del contrato social; 3) Reforma del estatuto Social; 4) Aprobar texto ordenado y adecuado del contrato Social; 5) Aprobar texto ordenado y adecuado del estatuto Social 6) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de la ante la Inspección de Personas Jurídicas. La presente convocatoria se hace conforme lo resuelto en Reunión de Directorio del 10/10/2023.

5 días - N° 487448 - \$ 6398 - 20/10/2023 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE
SEGUNDA ENSEÑANZA JOSE MARIA PAZ
ASOCIACION CIVIL

DEVOTO

El Consejo Directivo de INSTITUTO PRIVADO DE SEGUNDA ENSEÑANZA "JOSE MARIA PAZ"-ASOCIACION CIVIL-, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, tiene el agrado de convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 1 de noviembre de 2023 a las 20.00 horas en la sede social cita en Almirante Brown 152 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario; 2) Explicación de las causales por las que se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término; 3) Dejar sin efecto la Asamblea general ordinaria Celebrada el 30 de diciembre de 2019; 4) Ratificación de Asamblea Ordinaria del 20 de Octubre de 2022; 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, informe de

auditoría e Informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 5) Designación de una junta escrutadora integrada por dos personas para que verifique la elección de: a) Cinco miembros titulares en reemplazo de MUSSO MARCELO JUAN, ZABALA NORMA BEATRIZ, BRIZIO MARIA FERNANDA, CHARRAS ANDRES PEDRO y GARELLO GERMAN GABRIEL por culminación de mandatos, b) Dos miembros suplentes en reemplazo de RUFFIN ALFREDO EDUARDO y CAULA CARLOS ALBERTO por culminación de mandatos, c) tres revisadores de cuentas titulares en reemplazo de DEPETRIS BEATRIZ DEL VALLE, ESPINOSA ANA MARIA y BARBERO ADRIANA NATALIA por culminación de mandatos y d) una revisador de cuentas suplente en reemplazo de PARACAT NELSON JOSE por culminación de mandatos. PRESIDENTE - SECRETARIO.

1 día - N° 487242 - \$ 1645,90 - 19/10/2023 - BOE

ESPACIO SATSANGA ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA CIUDAD PARQUE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26/9/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27.10.2023, a las 18.30hs, en la sede social sita en calle San Antonio 1287, de Villa Ciudad Parque Los Reartes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19.11.2021; 4) Cambio de sede social; 5) Consideración de los ejercicios económicos Nros. 1, 2 y 3. 6) Elección de autoridades. 7) Consideración de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 484423 - \$ 564,40 - 19/10/2023 - BOE

CENTRO VECINAL DE B° PARQUE VÉLEZ SÁRSFIELD

El Centro Vecinal de B° Parque Vélez Sársfield, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, (Art. 17° del Estatuto vigente) para el día 14/11/2023, a las 20:00 hs. en la Sede Social del Centro Vecinal, sita en Naciones Unidas 452, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Informe de actividades realizadas por la actual gestión. 2°) Consideración y aprobación de la memoria anual, balance general 2022, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Comisión

Directiva, correspondiente al período 01/01/23 al 31/10/23. 3°) Ratificación del aumento del aporte societario a \$ 500 (pesos quinientos) a partir del 01/12/2023. 4°) Aprobación del reglamento interno. 5°) Informe relacionado con la personería del Centro Vecinal. 6°) Informe relacionado a la prórroga del usufructo del terreno donde se asienta el Centro Vecinal. 7°) Aceptación de nuevos socios. 8°) Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario. La Secretaría.

1 día - N° 486413 - \$ 847,90 - 19/10/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA CHAZÓN

Se convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de Octubre de 2023, a las 20 hs, en la sede de la Institución, sita en calle 14 S/N°, de la localidad de Chazón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 25 de Febrero de 2023, d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por el ejercicio finalizado al 25 de Febrero de 2023. e) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades. De no lograrse presencia de la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. PRESIDENTE - SECRETARIO.

5 días - N° 486760 - \$ 6670,25 - 20/10/2023 - BOE

ASOCIACION TOPO'S DEPORTIVA, RECREATIVA, DE PORRISMO Y ANIMACION

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva de la Asociación Topo's Deportiva, Recreativa, de Porrismo y Animación convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04/11/2023 en primera convocatoria a las 09:00hs y por así autorizarlo el Art. 29 del Estatuto Social, la 2da convocatoria será a las 09:30hs. en calle General Paz 2083 Planta Alta para tratar el siguiente orden del día: 1- Nombramiento de un Presidente de asamblea y designación de dos asambleístas para firmar

el acta. 2- Ratificación de la asamblea de fecha 29/07/2023. 3- Elección de Integrantes de la Junta Electora (Art 31 Estatuto Social). 4- Razones por las que se celebra en lugar diferente de la sede social.

3 días - N° 487207 - \$ 1696,35 - 19/10/2023 - BOE

CLUB ATLETICO DEFENSORES DE ALBERDI

RIO CUARTO

Convocatoria - Por acta de Comisión directiva se resuelve convocar a asamblea ordinaria en la sede social sita en calle Luis Pasteur N°384 Rio IV, para el día 20-10-2023 a las 21.00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente; 2) Presentación de Asamblea Fuera de Término 3) Aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados contables y documentación complementaria del ejercicio económico cerrado al 31/12/2019 cerrado al 31/12/2020, cerrado al 31/12/2021 y cerrado al 31/12/2022. 4) Elección de Autoridades, Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 487216 - \$ 1564,05 - 19/10/2023 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CRUZ DEL EJE

Se convoca a todos los socios a participar de la Asamblea General Extraordinaria el día viernes 20 de octubre de 2023 a las 18hs a realizarse en la calle La Madrid 173, Cruz Del Eje. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto a la Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económicos cerrado el 30 de junio de 2023. 3) Reforma de Estatuto Social Total. 4) Elección de Autoridades.

3 días - N° 487239 - \$ 1179,75 - 19/10/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ETRURIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por acta N° 649 de la Comisión Directiva de fecha 06/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Noviembre de 2023 a las 10:30 horas en la sede social sita en Santiago Nicola 356 de Etruria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Dejar sin efecto la asamblea General Extraordinaria-Ordinaria celebrada el día 02 de Mayo de 2023 2) Designación de dos

asociados para que suscriban el acta de asamblea, 3) Reforma parcial del estatuto vigente 4) Ratificar los puntos 1) y 4) y rectificar el punto 2) y 4) del orden del día de la Asamblea Ordinaria realizada el día 28/08/2023.

3 días - N° 487314 - \$ 1633,35 - 19/10/2023 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA COLONIA ASTRADA LTDA.

DEL CAMPILLO

La "COOPERATIVA AGROPECUARIA "COLONIA ASTRADA Ltda." Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/11/2023 a las 20,00 horas, en la sede social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Proyecto de Absorción de Quebrantos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio N° 49 cerrado el 31 de Enero de 2023 4º) Destino de la Cuenta Ajuste del Capital. 5º) Renovación total del Consejo de Administración debiéndose elegir: Cuatro Consejeros Titulares, por el término de dos ejercicios según disposiciones del art. 82 y 83 del Estatuto Social. 6º) Renovación total de la Sindicatura, con la elección de un Síndico Titular, en reemplazo del señor Jorge Raúl LIZARRAGA por finalización de mandato y de un Síndico Suplente, en reemplazo de la señora Liliana Beatriz DALMAGRO, por finalización de mandato, ambos por el término de un ejercicio.- El Secretario.

3 días - N° 487632 - \$ 2940,60 - 20/10/2023 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 06 de noviembre de 2023 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segundo llamado, en Sala Verne del Hotel Neper sito en calle Juan Neper N° 5689 esquina Edmundo Mariotte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que pres-

cribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 18, iniciado el 1º de abril de 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2023; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en el período considerado; 6º) Gestión del Directorio por su actuación en el ejercicio mencionado; 7º) Consideración de la conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, tratamiento, además del monto, de la época de emisión de las acciones, valor nominal, derecho de suscripción, clase, forma y condiciones de pago. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; y 8º) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 31 de octubre de 2023 a las 16 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en la sede social de calle Islas del Atlántico Sur N° 4685 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 487692 - \$ 14581 - 23/10/2023 - BOE

DARSIE Y CIA S.A.

Por acta de directorio del 10 de octubre de 2023, CONVOCASE a los sres. accionistas de DARSIE Y CIA SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2023 a las 18:00hs en la sede social de calle General Alvear 762, Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr Presidente. 2) Motivo por el cual se convoca fuera de término. 3) Consideración de la documentación exigida por el inciso primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2023. 4) Consideración de honorarios para el Directorio y Distribución de Dividendos para los Accionistas. 5) Designación de autoridades.

5 días - N° 487722 - \$ 5250 - 23/10/2023 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 09/10/2023, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09/11/2023, a

las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en la sede social sita en Av. O'Higgins Km 4 ½ - 4500 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30/06/2023; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria; 4) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término estatutario; 5) Seguridad del barrio. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 487797 - \$ 6129,50 - 24/10/2023 - BOE

DOMDAL S.A.

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "DOMDAL S.A." a la Asamblea extraordinaria a celebrarse el 29 de octubre de dos mil veintitrés, a las dieciocho horas, en el local social de Juan Correas N° 6920 Barrio San José, Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para la firma de Acta de Asamblea, 2) Reforma artículo 4º del Estatuto Social.

5 días - N° 488186 - \$ 2632 - 25/10/2023 - BOE

JUANAITONA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convocase a los Sres. Accionistas de JUANAITONA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Noviembre de 2023, a las 15.00 horas, en primera convocatoria y/o a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Av. Colon N° 172, Piso 1, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos y Memoria (según lo prescripto por el artículo 234, inciso a), de la ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico N° 58 finalizado el 30 de Junio de 2023. 3- Consideración de la Gestión del Directorio. 4- Consideración de la Remuneración del Directorio, conforme a la última parte del Art. 261

de la Ley 19.550.5- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, según lo prescrito por el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

5 días - N° 487879 - \$ 9819,50 - 20/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A.

Por Acta de Directorio N° 28 de fecha 11/10/2023, se convoca a los señores accionistas de ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/11/2023 a las 18 hs en primera convocatoria y 19 hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera, que se realizará en el "Salón de Jardines I" sito en Av. República de China s/n, Barrio Los Soles, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Rectificación del carácter de la Asamblea General Ordinaria realizada el 30/05/2023. TERCERO: Rectificación del horario de celebración indicado en el acta de Asamblea realizada el día 30/05/2023. CUARTO: Rectificación del valor nominal de las acciones indicado en las actas de Asambleas realizadas los días 30/05/2023, 24/05/2022, 25/07/2021, 30/07/2020 y 14/04/2019. QUINTO: Rectificación de la jurisdicción de la sede social aprobada en Asamblea Ordinaria de fecha 14/04/2019. SEXTO: Ratificación de lo resuelto en las Asambleas realizadas los días 30/05/2023, 24/05/2022, 25/07/2021, 30/07/2020 y 14/04/2019. SEPTIMO: Designación de autorizados para inscribir las asambleas. Se recuerda a los accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de los mismos o notificar al domicilio fijado para la celebración su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 487889 - \$ 7736 - 24/10/2023 - BOE

FINSA ARGENTINA S.A

Mediante Asamblea General Ratificativa Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada Unánime de Finsa Argentina S.A de fecha 31/08/2022 - por unanimidad - se resolvió: (1) Ratificar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinaria Autoconvocada Unánime Ratificativa de fecha cinco (5) de enero de dos mil veintidós - a través de la

cual se ratifican las Asambleas de fecha 02/05/2002, 28/02/2004, 14/02/2005, 27/02/2006, 01/12/2016, 15/09/2017, 18/09/2017 y 28/07/2020- mediante las cuales se resuelve: A. Ratificación de la Asamblea ordinaria de fecha 2/5/2002 que aprueba la designación de Sergio René Argüelles González, Pasaporte A-BR0036, como presidente; como Vicepresidente a Osvaldo César Medina, DNI 23.231.297; como Director Titular a Jaime Rentería Álvarez, pasaporte P4090026813, y como Directora Suplente a María Concepción Marín, DNI 17.596.818; a Ricardo Aldo Magnien, DNI 13.107.244, MP 21-5436-5, como síndico titular y como síndico suplente al contador Oscar Reinaldo Zuccoli, DNI 18.217.367, MP 10-9834-7. B. Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 28/2/2004 que aprueba la designación de Sergio René Argüelles González, Pasaporte A-BR0036; como Presidente y como Vicepresidente a María Concepción Marín, DNI: 17.596.818, como Director Titular a Silvano Solís Martínez, Pasaporte 02290503339 y como Director Suplente a Julio Alberto Swedzsky, DNI 12.873.139, como Síndico Titular al contador Ricardo Aldo Magnien, DNI 13.107.244, MP 21-5436-5, y como síndico suplente al contador Oscar Reinaldo Zuccoli, DNI 18.217.367, MP 10-9834-7. C. Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 14/2/2005 que aprueba la designación de Síndico Titular al contador Ricardo Aldo Magnien, DNI 13.107.244, MP 21-5436-5, y como síndico suplente al contador Oscar Reinaldo Zuccoli, DNI 18.217.367, MP 10-9834-7. D. Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 27/2/2006 que aprueba la designación de Presidente a Sergio René Argüelles González, Pasaporte 03190017122; como vicepresidente a María Inés Suárez, DNI 13.775.597; como Director Titular a Silvano Solís Vázquez, pasaporte 01190503339, y como Director Suplente a Julio Alberto Swedzsky, DNI 12.873.139. E. Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 1/12/2016 que aprueba el aumento de capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital social del balance cerrado al 31/12/2015 por la suma de \$2.400.000, por lo que el capital social se eleva a la suma de \$4.500.000. En este sentido, la composición accionaria total, quedará conformada en función al siguiente detalle: (A) FINSA FOREIGN ASSETS S. DE RL. DE CV. la cantidad de 4.499.999 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, valor nominal de \$1, por la suma de pesos \$4.499.999, representativas del 99,99% del capital social total. (B) Sergio Ramón Argüelles Gutiérrez, G24864612, la cantidad de 1 acción ordinaria, nominativa no endosable, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, valor nominal de pe-

sos \$1, por la suma de \$1, representativas del 0,01% del capital social total. En consecuencia, aprobación de la reforma del Estatuto de la sociedad en su artículo cuarto, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro millones quinientos mil (\$4.500.000) dividido en 4.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, clase "A" de cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." F. Ratificación de la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de fecha 15/9/2017 mediante la cual se ratifica la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3/5/2007 que aprueba la reforma del artículo 7, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SÉPTIMO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4) Directores Titulares, según lo determine la asamblea ordinaria correspondiente, electos por el término de dos ejercicios. La Asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes, por el mismo, término con el fin de cubrir las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En caso de fijarse el número de directores titulares en más de uno, los Directores, en su primera reunión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio, en caso de ser colegiado, funciona con la presencia de más de la mitad de sus miembros y resuelve por la mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550." G. Ratifica asamblea ordinaria de fecha 22/4/2008 que aprueba la designación de María Inés Suárez, DNI 13.775.597 como Presidenta del Directorio y directora titular, y como director suplente al Sr. Julio Alberto Swedzsky, DNI 12.873.139; como síndico titular al contador Ricardo Aldo Magnien, DNI 13.107.244, MP 10-5436-5 y como síndico suplente a Cr. Oscar Reinaldo Zuccoli, DNI 18.217.367, MP 10-9834-7. Ratifica Asambleas Ordinarias de fecha 22/04/2010, 01/03/2012 y 12/03/2014 mediante las cuales se reeligen a las autoridades mencionadas en el punto precedente. Ratifica Asamblea Ordinaria de fecha 4/3/2016 que aprueba la designación de María Inés Suárez, DNI 13.775.597, como Directora Titular y Presidente, y como director suplente a la Srta. Miriam Stella Maderos, DNI 22.221.556; como síndico titular al contador Ricardo Aldo Magnien, DNI 13.107.244, MP 10-5436-5 y como síndico suplente a la contadora

Juárez Karin, DNI 23.804.297, MP 50-01932-4. Se Rectifica Edicto N° 388250, de fecha 14/06/22, mediante el cual, se publicó erróneamente, (...) "7. Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 18/9/2017 mediante la cual se ratifica las Asambleas Ordinaria de fecha 5/3/13, 12/3/14, 5/3/15, 4/3/16 y 23/3/17" (...). Cuando corresponde lo siguiente: Mediante Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 28/7/2020 que ratifica la Asamblea General Extraordinaria de fecha 1/12/2016; la Asamblea General Ordinaria de fecha 23/3/2017; Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/9/2017 que resuelve ratificar las Asambleas de fecha 3/5/2007, 22/4/2008, 22/4/2010, 1/3/2012, 12/03/2014, 4/03/2016; la Asamblea General ordinaria de fecha 18/9/2017 que ratifica las asambleas de fecha 5/03/2013, 12/3/2014, 5/3/2015, 4/3/2016, y 23/3/2017; la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/9/2017. I. Por las modificaciones de los artículos cuarto y séptimo, se aprueba nuevo Texto Ordenado del Estatuto de la Sociedad. (2) Designación del órgano de fiscalización por el término estatutario de dos ejercicios – correspondientes a 2018-2019 y 2020-2021 –. Como síndico titular al contador Ricardo Aldo Magnien, DNI 13.107.244, argentino, divorciado, con domicilio en Humberto Primo 383 de la ciudad de Córdoba, Matrícula Profesional 10-5436-5 y como síndico suplente a la Cra. Juárez Karin, DNI 23.804.297, argentina, casada, con domicilio en Asunción 220 de la ciudad de Córdoba, matrícula profesional 50-01932-4. (3) Designación del Órgano de Fiscalización por el periodo estatutario – correspondientes a 2022 y 2023 –, a Marta Aida Robledo, Documento Nacional de Identidad número 20.238.241, con domicilio en Concejal Cabiche N° 340 B° Ayacucho – Córdoba, Matrícula Profesional número 10-11112-3, como Síndico Titular y; Tomás Capdevila, Documento Nacional de Identidad número 21.061.886, con domicilio en 9 de julio 40, primer piso, oficina 17, Ciudad de Córdoba, matrícula profesional de abogado 2-478, como Síndico Suplente. (4) Ratificación de las Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha treinta y uno (31) de enero de 2022 mediante las cuales se resuelve por unanimidad: (a) aumentar el capital social en la suma de AR\$ 1.000.000, es decir de la suma de AR\$ 4.500.000 a AR\$ 5.500.000, mediante capitalización de créditos por parte del accionista Finsa Inversiones I, S de RL de CV; (ii) Establecer una prima de emisión de AR\$ 66.057.227,405; (iii) Emitir 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 (Un Peso) cada una y con derecho a 5 (cinco) votos por acción, suscribiendo el accionista Finsa Inversiones I, S de RL de CV en este acto la totali-

dad de las acciones; (iv) dejar constancia de la renuncia al derecho de suscripción preferente por parte del Accionista Finsa Foreign Assets S de RL de CV; y Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social el cual quedará redactado del siguiente modo: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de cinco millones quinientos mil pesos (\$5.500.000), representado por 5.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un Peso (\$) valor nominal cada una, clase "A" de cinco votos por acción. El capital social podrá aumentarse dentro del quíntuplo en los términos del Art. 188 de la ley 19.550." (5) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria De Accionistas de fecha 14/02/2022 que aprueba la designación de autoridades vigente compuesta de la siguiente manera: a) Director Titular y Presidente: César Andrés Maccio; DNI 18.016.722 b) Director Titular y Vicepresidente: Guillermo Alejandro Maccio; DNI 11.189.118, c) Director Titular: Carlos Hugo Maccio; DNI 16.640.822 y d) Director Suplente: Arturo Leo Persico, DNI 16.500.326. Todos ellos, aceptando el cargo en misma fecha, constituyendo domicilio especial - en los términos del artículo 256 de la LGS - en la calle 9 de julio 40, Primer Piso, oficina 17 – Ciudad de Córdoba. (5) Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. ESTATUTO DE FINSA ARGENTINA S.A. ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "FINSA ARGENTINA S.A" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Asimismo, tiene facultad para establecer agencias, sucursales o corresponsalías dentro del país o en el exterior. ARTÍCULO SEGUNDO: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio. ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros o bien asociada a estos, con las limitaciones de la ley, la realización de operaciones inmobiliarias, mediante la venta, compra, permuta, alquiler, administración, divisiones, loteos y/o construcciones en todas sus formas, de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, especialmente el desarrollo y construcción de parques industriales bajo todo tipo de regímenes impositivos y/o fiscales. A tal fin podrá realizar las siguientes actividades: la compra venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la adquisición de inmuebles para urbanizar, la venta de los mismos una vez urbanizados total o parcialmente, la urbanización de terrenos propios o ajenos; la edificación en terrenos propios o ajenos de toda clase de construcciones, pudiendo tomar a su cargo la misma o encomendarla a terceros o sólo vigilar-

las o administrarlas; la prestación de toda clase de servicios técnicos en los ramos de planificación, fraccionamiento, urbanización, edificación, construcción, arquitectura e ingeniería; la formulación de toda clase de proyectos, presupuestos, planos de estudio, para toda clase de obras de fraccionamiento, construcción, edificación y decoración, la compra venta y producción de toda clase de materiales o productos elaborados que se utilicen para la construcción, acondicionamiento y decoración de toda clase de edificaciones; y el otorgamiento de créditos y avales con o sin garantía específica con motivo de la realización de los demás actos, objeto de la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar y ejercer todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objetivo social, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de cinco millones quinientos mil pesos (\$5.500.000), representado por 5.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un Peso (\$) valor nominal cada una, clase "A" de cinco votos por acción. El capital social podrá aumentarse dentro del quíntuplo en los términos del Art. 188 de la ley 19.550. ARTÍCULO QUINTO: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley N° 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. ARTÍCULO SEXTO: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado en el artículo 193 de la Ley N° 19.550, en cualquiera de sus variantes según lo estime conveniente. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. ARTÍCULO SÉPTIMO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4) Directores Titulares, según lo determine la asamblea ordinaria correspondiente, electos por el término de dos ejercicios. La Asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes, por el mismo, término con el fin de cubrir las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En caso de fijarse el número de directores titulares en más de uno, los Directores, en su primera reunión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio, en caso de ser colegiado, funciona con la presencia de más de la mitad de sus miembros y resuelve por la mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad con el

artículo 261 de la ley 19.550. ARTÍCULO OCTAVO: Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo o en títulos públicos o acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de pesos un mil (\$1.000) o constituir prenda, hipoteca o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea Ordinaria conforme al índice que determine la asamblea general ordinaria. ARTÍCULO NOVENO: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquella para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil, excepto el inc. 6, y las establecidas en el artículo 9 de Decreto Ley N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación fuera o dentro del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas, mixtas judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. ARTÍCULO DÉCIMO: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente de la sociedad, en forma indistinta, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. FISCALIZACIÓN. ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de dos (2) ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las comediones y tendrán las funciones, deberes y obligaciones establecidas en la Ley 19.550°. ASAMBLEAS. ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: La Asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley N° 19.550, sin perjuicio de lo allí establecido para el título de asamblea unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria día y obra del cierre de registro de Asistencia a fin de que los accionistas efectúen la comunicación en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley N° 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera, si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley N° 19.550. ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley N° 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se considerará constituida válidamente, cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presente, salvo los supuestos del artículo 70, última parte, 88 y 44 in fine de la Ley N° 19.550. BALANCE - DIS-

TRIBUCIÓN DE UTILIDADES. ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) la remuneración del Directorio y de la Sindicatura, si correspondiere; c) a reservas facultativas, conforme lo previsto por el artículo 70 in fine de la Ley N° 19.550; d) a dividendos de acciones ordinarias; y e) el saldo, al destino que fije la Asamblea. ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Los dividendos deberán ser pagados dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: La Sociedad se disuelve por cualquiera de las causales establecidas en el artículo 94 de la Ley N° 19.550 y la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto por la Ley N° 19.550. y bajo la fiscalización del Síndico Titular de la Sociedad.

1 día - N° 487926 - \$ 18596,05 - 19/10/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN PRESTADORES DE
HEMODIÁLISIS Y TRANSPLANTES
RENALES DEL CENTRO
ASOCIACIÓN CIVIL**

ASAMBLEA GRAL ORDINARIA - La Comisión Directiva, en sesión del 26/09/2023, resolvió convocar a los asociados a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 04/11/2023, a las 10:00 horas, en el Hotel Neper Cordoba, sito en calle Juan Neper 5689 B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba. Orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea. 2. Someter a consideración de los asociados las circunstancias que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término previsto en el estatuto. 3. Someter a consideración el Balance General N° XXXII (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas y Anexos) y Memoria por el Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2023. 4. Someter a consideración Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Llamado al Acto Eleccionario (Art. 1 regl. Eleccionario). a) Consideración de las impugnaciones y apelaciones (Art.6 RE), si las hubiere, conforme Arts.3 y 5 del R.E. b) Designación de 3 miembros integrantes de la Junta Electoral a los fines del cumplimiento de los Art.6 in fine, 7 y 8 del reglamento Eleccionario. c) Elección de Autoridades:

COMISION DIRECTIVA: Presidente – Secretario – Tesorero- Vocales (4) – Vocales Suplentes (2). COMISION REVISORA DE CUENTAS: Titulares (3) – Suplentes (1). 6. Proclamación de la Lista Triunfadora. Dr. Jorge Abdala - Dra. Ana Maria Sesin - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 487899 - \$ 7936,80 - 19/10/2023 - BOE

**ROTARY CLUB DE CORDOBA
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA / EXTRAORDINARIA - Convocase a los asociados del ROTARY CLUB DE CORDOBA – ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2023 a las 13:30hs en local sito en calle A. Amadeo Sabatini N°459 de la ciudad de Cordoba para el tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea; 2) Motivos por el cual la Asamblea no se realiza en domicilio de la Sede Social 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio N° 16 cerrado el 30 de Junio de 2023, conjuntamente con el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor. 4) Elección de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros; 5) Elección de presidente de la Asociación por un ejercicio del 01/07/2024 hasta el 30 de junio de 2025. Patrito Victorina- Presidente. Spila Ruben- Secretario.

1 día - N° 487941 - \$ 857,35 - 19/10/2023 - BOE

**CÁMARA DE
COLEGIOS PRIVADOS DE CÓRDOBA
(C.A.C.P.R.I.C.)**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de octubre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 07 de noviembre de 2023 a las 17 horas en la sede social, sito en Avenida Ricardo Rojas N° 7253 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización y demás documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 21, 22, 23 y 24, cerrados el 30 de septiembre de 2020, 30 de septiembre de 2021, 30 de septiembre de 2022 y 30 de septiembre de 2023 respectivamente; 3) Consideración de las causales de

convocatoria fuera de término para el tratamiento de los ejercicios económicos N° 21, 22 y 23 finalizados el 30 de septiembre de 2020, 30 de septiembre de 2021 y 30 de septiembre de 2022 respectivamente; 4) Consideración, aprobación y ratificación de las cuotas sociales fijadas por la Comisión Directiva; 5) Reforma integral del estatuto social; 6) Elección de autoridades. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 487960 - \$ 6758,70 - 19/10/2023 - BOE

AUTOMÓVIL CLUB RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 03/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/10/2023, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en el predio del Automóvil Club Río Cuarto sito en calle Fangio 5.900 de esta ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios económicos N° 67, 68 y 69 cerrados el 31 de agosto de 2021, 2022 y 2023 respectivamente. 4) Elección de Autoridades. 5) Análisis y fijación del valor de la cuota social. La Comisión Directiva.

1 día - N° 487969 - \$ 739,75 - 19/10/2023 - BOE

CIRCULO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO TERCERO

La Comisión Directiva del "CIRCULO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO TERCERO" convoca a sus socios a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día viernes 3 de noviembre del 2023 a las 17:00 hs, en su sede social sito en calle Rastreador Fournier 145 de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, Argentina para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea Junto al Presidente y Secretario; 2) Modificación integral de Estatuto.-

3 días - N° 488059 - \$ 1208,10 - 23/10/2023 - BOE

MINISTERIO EVANGELISTICO DIOS ES AMOR (MEDEA)

ASAMBLEA ORDINARIA DÍA 13/11/2023 - Se hace saber a los Sres. Socios del Ministerio Evangelístico Dios Es Amor (MEDEA) que la Co-

misión Directiva resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2023, a las 20.00 hs., en la sede social de nuestra institución sita en calle Río Negro N° 4997 de barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente orden del día: I) Lectura y consideración del acta anterior. II) Elección de dos socios para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta. III) Informe y consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término. IV) Consideración de la memoria correspondiente a los períodos 2022. V) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial correspondientes al período 2022. VI) Consideración del balance correspondiente a los ejercicios contables por el período 2022 respectivamente. VII) Elección de miembros de la Comisión Directiva de la entidad, conforme se detalla a continuación: Un presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Cuatro Vocales Titulares, y tres revisores de cuenta titulares.

1 día - N° 488079 - \$ 1113,55 - 19/10/2023 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO JOSÉ MARÍA PAZ

IDIAZABAL

La Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario José María Paz, (Idiazábal, Cba) convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2023, a las 20 horas, con modalidad presencial, en la sede social sita en calle Sarmiento n° 325, de Idiazábal, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Modificación del Estatuto Social vigente.

1 día - N° 488270 - \$ 763 - 19/10/2023 - BOE

CLUB ALMAFUERTENSE NÁUTICO Y DE PESCA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CLUB ALMAFUERTENSE NÁUTICO Y DE PESCA" convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Noviembre de 2.023, a las 14:30 horas, en calle Avenida Costanera Alba Pose s/n (Salón del CANYP, predio Embalse) de la localidad de Embalse, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un Presidente, un Secretario y un Adjunto de la Asamblea. 2) Designación de dos socios que firmen el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3)

Motivos por los cuales se convoca y celebra fuera de término la asamblea. 4) Considerar y pronunciarse sobre la memoria, balance, inventario, cuenta de ingresos y egresos, que presenta la Comisión Directiva con el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas respecto a los ejercicios económicos cerrados los días 31/12/2021 y 31/12/2022, respectivamente. 5) Fijar las cuotas: Cuota Social, Amarre de Balsas, Parcelas y Casillas que hayan de regir en adelante y decidir sobre la cuota de ingreso. 6) Autorizar a la Comisión Directiva, para que ella resuelva sobre el fajamiento de cuotas mencionadas en el punto del orden del día anterior (punto n.º5). 7) Elegir los miembros de Comisión Directiva, del Jurado de Honor y de la Comisión Revisadora de Cuentas.-

3 días - N° 488241 - \$ 5443,20 - 23/10/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA CORDOBA

Asamblea General Ordinaria Año 2023 el día 31 de Octubre de 2023 a las Diez horas, la que tendrá lugar en el salón de Actos del Banco de la Nación Argentina sito en San Jerónimo 30 de la ciudad de Córdoba en donde se tratara el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 30 de junio de 2.023 3) Elección de la Comisión Directiva compuesta por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos Vocales Titulares y Seis Vocales Suplentes. 4) Elección de miembros de Órgano de Fiscalización Compuesto por 3 Revisores de Cuentas Titular y un Revisor de Cuenta Suplente.

3 días - N° 488253 - \$ 4555,50 - 20/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL HERNANDO

CONVOCATORIA - Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Hernando, convoca a Asamblea General Ordinaria para el martes 12 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas en el local sito en calle 12 de octubre 80 de la ciudad de Hernando, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos, e informe de la Junta Fiscalizadora, de la gestión del Consejo Directi-

vo y Proyecto de distribución del excedente correspondiente al Ejercicio N°84 cerrado el 31 de agosto de 2023.- 3º) Consideración cuota social. 4º) Elección de la Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros. 5º) Elección de: a) Tres Consejeros titulares por tres años. b) Tres Consejeros suplentes por un año. c) Un miembro de la Junta Fiscalizadora titular por tres años. d) Tres miembros de la Junta Fiscalizadora suplentes por un año, todos por finalización de mandatos. NOTA: No habiendo a la hora fijada la mitad más uno de los asociados, ésta quedará constituida media hora más tarde con cualquier número de asistentes.- La Memoria y Balance General se encuentra a disposición de los Asociados en la ASOCIACION MUTUAL HERNANDO - 12 de Octubre 80 - HERNANDO.- HERNANDO, octubre de 2023.

3 días - N° 488295 - \$ 6069 - 24/10/2023 - BOE

BOCHAS SPORT CLUB "LOS AMIGOS"

Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día viernes 10/11/2023 a las 21:30 hs en la sede del Club sito en Pasaje Uno N° 1.439, B° Villa El Libertador de la Ciudad de Córdoba para tratar el sig orden del día: 1) Desig. de dos (2) asoc que suscriban el acta de asamblea junto al Pte y Sec; 2) Consideración de las Memorias, Estados contables e Informe de la Com Fiscalizadora, de los Ej Ec. cerrados el 20 de Diciembre de 2018,2019,2020,2021 y 2022; 3) Fijar el monto de la cuota social hasta la próxima asamblea; 4) Renovación de la Com Directiva por el periodo estatutario; 5) Elección de la Com Fiscalizadora; 6) Tratar motivo del retraso en la convocatoria de Asamblea; tratamiento fuera de termino de los Ejercicios 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022

3 días - N° 488298 - \$ 4132,20 - 23/10/2023 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE O. Y S. PÚBLICOS DE MONTE BUEY LIMITADA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Para dar cumplimiento a las disposiciones de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos de Monte Buey Ltda. CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en la Sala de Usos Múltiples Luis Panigo de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos de Monte Buey Limitada, sita en calle Mariano Moreno N° 450 de nuestra localidad, bajo la modalidad presencial, para el día 30 de Octubre de 2023 a las 21:15 horas, a los fines de tratar el

siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Destino del Excedente del Ejercicio N° 65 cerrado el 30 de junio de 2023. 3) Renovación Parcial del Consejo de Administración: a). Designación de una Comisión Escrutadora. b). Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de: Alejandro Ereza, Mariel Giacomini y Luciano Passarini, que cesan en sus mandatos. c). Elección de 2 (dos) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de los Sres. Gerardo Cingolani y Héctor Strada, que cesan en sus mandatos. d). Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente en reemplazo de Graciela Bossa y Rodolfo Romagnoli respectivamente, que cesan en sus mandatos. Monte Buey (Cba.), 09 de Octubre de 2023. Alejandro Ereza (Secretario) - David Rolando (Presidente).

3 días - N° 488395 - \$ 10415,40 - 20/10/2023 - BOE

CLUB ATLETICO LAS PALMAS

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de noviembre de 2023, a las 20.00 horas, la cual se llevará a cabo en Av. García Martínez 325, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Reforma del estatuto social (artículo 49). 3) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 488662 - \$ 2469,60 - 23/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A.

Por Acta de Directorio N° 29 de fecha 11/10/2023, se convoca a los señores accionistas de ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/11/2023 a las 20 hs en primera convocatoria y 21 hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera, que se realizará en el "Salón de Jardines I" sito en Av. República de China s/n, Barrio Los Soles, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación de la asamblea anterior. TERCERO: designación de un nuevo Director Suplente AD-HONOREM. CUARTO: Designa-

ción de autorizados. Se recuerda a los accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de los mismos o notificar al domicilio fijado para la celebración su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 488374 - \$ 9216 - 24/10/2023 - BOE

CORPORACION DE SOLUCIONES AMBIENTALES CORDOBA S.A.S.

En la ciudad de Córdoba a los 09 días del mes de octubre del 2023, siendo las 11:30 horas, comparecen en la sede social de la firma "CORPORACIÓN DE SOLUCIONES AMBIENTALES CORDOBA S.A.S.", CUIT N° 30-71655148-9, la cual se encuentra inscripta por ante el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 21441-A, con fecha 26/07/2019, sita en calle Maipú 431, piso 6, departamento B, de Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento de Capital, de la Provincia de Córdoba, los Sres. Socios Nogales Felipe Martin, D.N.I. 16.744.058, CUIL 20-16744058-5, nacido el día 08/05/1964, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Mariano Fraguero 3716, de esta ciudad de Córdoba y Aylen Rocio Nogales, D.N.I. 45.691.217, CUIL 27-45691217-1, nacida el día 12/06/2004, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Manzana 20 Lote 2 Casa 1 S/N, Juan B. Justo, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Que en virtud de haber advertido las observaciones realizadas por parte de Inspección de Personas Jurídicas en la resolución N° 4328 L, de fecha 05/10/2023, es que se procede a transcribir el acta correctamente. La presente reunión de socios se celebra con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Cambio del Objeto Social. 2) Elección de autoridades 3) Cambio de sede social 4) Reforma de la cláusula primera, artículo cuarto y del artículo séptimo del estatuto social. Declarándose abierto el acto por el Sr. Nogales Felipe Martin, éste somete a consideración el orden del día a tratar, comenzando por el punto 1), luego de un merecido debate, se resuelve por unanimidad modificar el objeto social, incorporando una nueva actividad, siendo ésta la siguiente: "Los servicios de: vigilancia directa e indirecta, investigaciones, custodia de personas y de bienes muebles, seguridad interna en establecimientos industriales y comerciales en bienes

inmuebles públicos y privados, en espectáculos públicos y otros eventos o reuniones análogas, que fueren prestados por personas físicas o jurídicas privadas. La vigilancia directa comprende la tarea de custodia de personas y cosas prestadas en ámbitos cerrados y abiertos, reuniones públicas o privadas, espectáculos, inmuebles públicos o privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, de instituciones, custodia, en locales bailables, bares, restaurantes y todo otro lugar destinado a la recreación. La vigilancia indirecta comprende la tarea de custodia llevada a cabo a través del monitoreo y registro de medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y centrales telefónicas. Asimismo, la comercialización, la instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas aptos para la vigilancia de personas, bienes, y de ocurrencia de todo tipo de siniestros. La vigilancia directa o indirecta tiene como objetivo bienes individuales, conjunto de bienes, persona o conjuntos de personas, prestadas en el ámbito espacial o domiciliario ocupado por aquellos, la que puede extenderse a áreas concesionadas anexas o distantes del domicilio principal." A posteriori, se pone a consideración la necesidad de reformar la cláusula cuarta del Contrato Social, atento al cambio del objeto social tratado anteriormente. Acto seguido, se redacta el nuevo texto de la cláusula en cuestión: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 15) LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO: Realizar servicios de mantenimiento y limpieza, incluido servicio de parquización, en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales, organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial y municipal, va sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociados. 16) Los servicios de: vigilancia directa e indirecta, investigaciones, custodia de personas y de bienes muebles, seguridad interna en establecimientos industriales y comerciales

en bienes inmuebles públicos y privados, en espectáculos públicos y otros eventos o reuniones análogas, que fueren prestados por personas físicas o jurídicas privadas. La vigilancia directa comprende la tarea de custodia de personas y cosas prestadas en ámbitos cerrados y abiertos, reuniones públicas o privadas, espectáculos, inmuebles públicos o privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, de instituciones, custodia, en locales bailables, bares, restaurantes y todo otro lugar destinado a la recreación. La vigilancia indirecta comprende la tarea de custodia llevada a cabo a través del monitoreo y registro de medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y centrales telefónicas. Asimismo, la comercialización, la instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas aptos para la vigilancia de personas, bienes, y de ocurrencia de todo tipo de siniestros. La vigilancia directa o indirecta tiene como objetivo bienes individuales, conjunto de bienes, persona o conjuntos de personas, prestadas en el ámbito espacial o domiciliario ocupado por aquellos, la que puede extenderse a áreas concesionadas anexas o distantes del domicilio principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Seguidamente se pasa a tratar el punto 2), que atento a la renuncia presentada por Erika de los Angeles, D.N.I. 39.057.614 al cargo de administradora suplente de la presente sociedad, es que se procede a aceptar su renuncia y designar como nueva administradora suplente a Aylen Rocio Nogales, D.N.I. 45.691.217, quien constituye domicilio especial en calle Manzana 20 Lote 2 Casa 1 S/N, Juan B. Justo, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. En este mismo acto la designada acepta el cargo designado y declara no estar comprendida en las incompatibilidades e inhabilidades de la ley. Seguidamente se pone en consideración la necesidad de reformar el art nº 7 del estatuto social. Acto seguido, se redacta el nuevo texto de la cláusula en cuestión: ARTÍCULO 7: "La administración estará a cargo de/del/los Sr./es FELIPE MARTÍN NOGALES D.N.I. N° 16.744.058 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra Aylen Rocio Nogales, D.N.I. 45.691.217 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que

podiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo apercibimiento de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. A continuación se pone en consideración tratar el punto 3), donde se resuelve por unanimidad realizar el cambio de la sede social, siendo la nueva sede social en calle Ovidio Lagos 465, de Barrio General Paz, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, República de Argentina. Asimismo, se redacta el nuevo texto de la cláusula primera del estatuto social: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada CORPORACIÓN DE SOLUCIONES AMBIENTALES CORDOBA S.A.S., con sede social en calle Ovidio Lagos 465, de Barrio General Paz, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Siendo que han estado presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social y las decisiones han sido tomadas por unanimidad, se da a la presente Reunión el carácter de unánime. No habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, previa redacción, lectura y firma de la presente.

1 día - N° 488478 - \$ 16830,80 - 19/10/2023 - BOE

**ASOCIACION DE PADRES DEL
INSTITUTO SECUNDARIO
CARLOS PELLEGRINI**

PILAR

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Octubre de 2023 a las 15hs. en sede social sita en Rafael Nuñez N° 1266 de Pilar para tratar siguiente orden del día 1) Razones por la que la asamblea se realiza fuera de término. 2) Designación de dos socios que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Lectura, tratamiento y posterior votación de Memorias, Informes de Comisión revisora de cuentas y documentación contable de ejercicios económicos cerrados los días 31 de enero de 2020, 31 de enero de 2021, 31 de enero de 2022 y 31 de enero de 2023. 4) Elección de totalidad de los miembros de Comisión Directiva y razón por la cual el Vicepresi-

dente, Prosecretario, Protesorero, Vocales de 2° y 4° durarán un año en sus mandatos en forma excepcional y por única vez. 5) Designación de 3 miembros para integrar la mesa electora. 6) Escrutinio. Los interesados podrán presentarse lista hasta el día 23 de octubre a las 19hs en sede social.

3 días - N° 488506 - \$ 5269,50 - 20/10/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE LAS HIGUERAS**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 06 de octubre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2023, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Juan B. Justo S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Ratificación de las Asambleas N°12; 3) Tratar designación del nuevo Presidente/a por fallecimiento del actual.

3 días - N° 488675 - \$ 2780,70 - 23/10/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
BIBLIOTECA POPULAR
DR. ATALIVA HERRERA**

ESTANCIA VIEJA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Biblioteca Popular Dr. Ataliva Herrera (PJ N° 415 C/21) convoca a sus socios a Asamblea Rectificativa-Ratificativa para el día sábado 21 de octubre de 2023, a las 17:00 hs, en la sede social de la misma, Av. San Martín 37, de la Localidad de Estancia Vieja, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Cambio de Sede Social, 3) Ratificación y aprobación del Orden del Día y sus temas, tratados en la Asamblea Ordinaria/Extraordinaria realizada el día 29 de julio de 2023.

1 día - N° 488728 - \$ 1054,40 - 19/10/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
ROTARY CLUB CRUZ DEL EJE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 23/09/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Octubre de 2023, a las 20:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secreta-

rio, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Irregular cerrado el 30 de junio de 2023 y 3) Elección de autoridades.-

1 día - N° 488767 - \$ 1032,30 - 19/10/2023 - BOE

CORCON S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria Ratificativa y Rectificativa para el día 09 de Noviembre del año 2023 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Colón N° 4551, B° Las Palmas de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para suscribir el acta con el Sr. Presidente. 2) Ratificación y Rectificación de las Asambleas Ordinarias de fechas 19/10/2022 y 03/05/2023 y Acta de Directorio del 12/05/2023. 3) Autorización. Asimismo se informa a los accionistas que deberán comunicar su asistencia prevista en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el día 04 de Noviembre de 2023, a las 12:00 horas, en el domicilio de la sede social en Pasaje Angel Cabral N° 746, de la ciudad de Córdoba. El Directorio.

5 días - N° 488862 - \$ 7023 - 25/10/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE ALPA CORRAL**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2023, a las 15 horas, en las instalaciones del Polideportivo Municipal -Av. Costanera s/n, Alpa Corral, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 30/04/2022 y 30/04/2023.- 5º) Cuota Social.- 6º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por términos estatutarios.

3 días - N° 485126 - s/c - 19/10/2023 - BOE

**AGRUPACION VETERANOS DE GUERRA
OPERATIVO VIRGEN DEL ROSARIO**

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2023, a las 18 horas en la Sede Social sita en calle Pasteur 260, Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, cuadros anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios practicados al 30/06/2022 y 30/06/2023.- 4º) Cuota social.- 5º) Designación de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.-

3 días - N° 486546 - s/c - 19/10/2023 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS PATRIA Y TRABAJO DE LEONES

CONVOCATORIA - La SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "PATRIA Y TRABAJO" de Leones, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se celebrará el día 31 de octubre de 2023, a las 21.00 horas, en su Sede Social, sita en Avenida del Libertador N° 1051 de esta ciudad de Leones, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura y Aprobación del Acta Anterior. 2º) Designación de dos Asambleístas para que suscriban el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretaria. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora, todo correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.- 4º) Elección del Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, 10 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes, por finalización de mandatos. 5º) Elección de la Junta Fiscalizadora: 3 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes, por finalización de mandatos. Laura Elena Bonci - Sergio Ángel Fochini - Secretaria - Presidente. La Asamblea se celebrará válidamente dentro de las normas fijadas por el Estatuto Social de la Entidad.

3 días - N° 487862 - s/c - 19/10/2023 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JAVIER Y YACANTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En la localidad de San Javier, Departamento de San Javier, provincia de Córdoba, a los 21 días del mes de septiembre del año 2023, siendo las 18:00 se reúnen los miembros de la comisión directiva de la Sociedad Bomberos Voluntarios de San Javier y Yacanto en su sede legal sito en calle Alfredo Springolo s/n de esta localidad, para tratar los siguientes temas. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de octubre de 2023, a las

18.30 horas en la sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de San Javier y Yacanto sito en calle Alfredo Springolo s/n de la localidad de San Javier, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informar los causales fuera de término de la documentación contable con cierre al 31 de marzo 2023. 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al cierre de ejercicio contable 31-03-2022 al 31-03-2023.- 4) Elección de autoridades, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 1 er . Vocal titular, 2 do. Vocal titular, 1 er . Vocal suplente, 2 do. Vocal suplente, 1 er. Revisor de cuentas, Revisor de cuentas suplente. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 del día de la fecha.

3 días - N° 487994 - s/c - 19/10/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS BERROTARAN ASOCIACION CIVIL

Convocar a Asamblea General Extraordinaria acorde a RESOLUCIÓN de I P J N° 2269 "F"/2023. Se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 03 de noviembre de 2023, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno 156. 2.- Designación de dos asociados para que junto con el presidente y el secretario firmen el acta, 3.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Período irregular del Ejercicio Económico nro 37, desde el 31 de mayo de 2023 hasta el 31 de agosto de 2023.

3 días - N° 487998 - s/c - 19/10/2023 - BOE

CENTRO UNION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS VARILLAS

El Centro Unión de Jubilados y Pensionados de Las Varillas, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 2023, a las 18 horas, en su Sede Social, sita en calle 9 de Julio 32, de la ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos asambleístas, para que juntamente con presidente y secretario, suscriban el acta respectiva. 2- Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 30-06-2023. 3-Lectura y consideración del Balance General, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 30-06-2023. 4- Designación de la Comisión Escrutadora. 5- Elección por dos años

de Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Secretaria de Actas, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes 5- Elección por dos años de tres miembros Titulares y dos Miembros Suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas. 6- Tratamiento y consideración del valor de la cuota societaria. La Secretaria.

2 días - N° 488564 - \$ 2998,80 - 20/10/2023 - BOE

CLUB DE PESCADORES Y CAZADORES VILLA DE LUQUE

CONVOCATORIA - En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Club de Pescadores y Cazadores Villa de Luque, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 30 de octubre de 2023 a las 21 hs. en nuestras instalaciones ubicadas en predio denominado Pueblo Ruiz de esta localidad a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 28/02/22, y 28/02/23. 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.

5 días - N° 488017 - s/c - 23/10/2023 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS CÓNDORES

La Comisión directiva de la Asociación civil de bomberos voluntarios de Los Cóndores convoca a Asamblea General Ordinaria para el día: 03 de noviembre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anual anterior. 2) Designación de dos asambleístas que conjuntamente con la presidenta y secretario suscriban el acta; 3) Designación de tres asambleístas para ejercer la comisión escrutadora. 4) Consideración de la memoria anual y Balance General cerrado el 31-03-2023. 5) Elección de miembros para integrar la comisión directiva y revisora de cuentas. 6) Razones de la asamblea fuera de término.

3 días - N° 488053 - s/c - 19/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria para

el día veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las veinte (20:00) horas, la cual, se llevará a cabo de manera presencial en la sede social sita en Calle J. Ingenieros N° 205, de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 5) Reforma integral del estatuto social; 6) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 488066 - s/c - 19/10/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA CESIRA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en su Sede Social sita en calle Rivadavia N° 380, para el día 25 de Octubre de 2023, a las 19:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. - 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio del año 2023.

3 días - N° 488274 - s/c - 19/10/2023 - BOE

SOCIEDAD HELVECIA DE SOCORROS MUTUOS DE CÓRDOBA

El Consejo Directivo de la Sociedad Helvecia de Socorros Mutuos de Córdoba CONVOCA a los señores/as Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día Miércoles 22 de Noviembre de 2023 a las 18:30 hs. en la sede de calle David Luque Nro. 42 – Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos (2) asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva vigente. SEGUNDO: Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, integrada por tres (3) miembros elegidos en la Asamblea. TERCERO: Lectura y consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del

Ejercicio comprendido entre el 01 de Junio de 2022 y el 31 de Mayo de 2023. CUARTO: Lectura y Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio comprendido entre el 01 de Junio de 2023 y el 31 de Mayo de 2024, incluyendo la actualización de cuota social. QUINTO: Renovación Parcial de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años de acuerdo al siguiente detalle: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero. Por el término de un (1) año 1 (un) Vicepresidente -por renuncia-. Por el término de dos (2) años Vocales Titulares (1ro., 3ro. y 5to.) y Vocal Suplente (2do.). SEXTO: Renovación Parcial de la Junta Fiscalizadora y por el término de dos (2) años de 2 (dos) Miembros Titulares (1ro. y 3ro.) y 1 (un) Miembro Suplente (1ro.). Gladis Eberhardt - Secretaria - María Rosa Zenklusen - Presidente.

3 días - N° 488505 - s/c - 20/10/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARÍA SALEME

Por Acta N° 131 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de septiembre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de octubre de 2023, a las 16 horas, de manera presencial en la sede de la BPMS sita en Calle Artigas N°60 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidenta y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Ratificación de los puntos tratados y aprobados en asamblea ordinaria de fecha 22 de abril de 2022. Fdo: La COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 488577 - s/c - 20/10/2023 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN CLEMENTE

Por Acta N° 15 de la Honorable Comisión Directiva de fecha 02/10/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria para el día 23 de Octubre de 2023, a las 17:30 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial S-271, km 34.1 de la localidad de San Clemente, Departamento Santa María de la provincia de Córdoba. El Orden del Día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretario de conformidad con lo dispuesto "Art 69 punto11" de la Resolución General N° 50/2021 de INSPECCION DE PERSONAS JURIDICAS 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término

establecido en el Estatuto Social 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documentación contable y Balance Anual General correspondiente al Ejercicio Económico irregular N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2.022 4) Compra y renovación de parte de la flota automotor. Firmado: La Comisión Directiva.

1 día - N° 488694 - s/c - 19/10/2023 - BOE

MUTUAL CLUB BELGRANO RIO PRIMERO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: para jueves 16/11/2023 a 21 horas en Sede social, San Martín 75 de Río Primero (Cba), para tratar: ORDEN DEL DIA. 1. Designación dos asociados para junto Presidente y Secretario firmen acta. 2. Consideración Memoria, Estados contables e Informes Junta Fiscalizadora y Auditor por Ejercicio cerrado 31/08/2023. 3. Tratamiento fijación monto cuota social. 4. Elección total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por dos años y por terminación mandatos. 5. Tratamiento análisis de proyección Institucional.- EL SECRETARIO.

3 días - N° 487055 - s/c - 19/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL BALNEARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Señores Asociados de Asociación Mutual Balnearia, se los convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de Noviembre de 2023 a las 20.00 hs., en su salón anexo junto a la sede, sito en calle Av. Tristán Cornejo N°: 23, de la localidad de Balnearia, provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2) Motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta fiscalizadora y del Auditor externo, todo por el Ejercicio Social N° 33 cerrado el 30 de Junio de 2023. 4) Tratamiento del monto de cuota social, según el art. 8. de los Estatutos Sociales. 5) Consideración de la compensación a los consejeros y miembros de la junta fiscalizadora según Resolución INAES N° 152/90.6) Informe a los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución. 7) Consideración modificación de Reglamentos: Reglamento del Subsidio de Manicura; Reglamento del Subsidio de Depilación; Reglamento del Subsidio de Pedicura; Reglamento del Subsidio de Reflexología; en sus Artículos 5 y 6. 8) Renovación parcial de

los integrantes del Consejo Directivo; cuatro (4) Vocales Titulares; tres (3) de ellos por tres (3) años y uno por dos (2) años; un (1) vocal Suplente; por tres (3) años; en cuanto a la Junta Fiscalizadora un (1) Miembro Titular y un (1) Miembro Suplente, por tres (3) años en todos los casos por cumplimiento de sus mandatos. Nota: El quórum para sesionar en la asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. (De los Estatutos sociales Art 37). LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 488542 - s/c - 20/10/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA RUMIPAL

Convocase a los Sres. Asociados de esta Institución, Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados Villa Rumipal, a la Asamblea General Ordinaria ejercicio comprendido entre el día 01/05/22 al 30/04/23 en nuestra sede, cita en calle Almirante Brown 365 de Villa Rumipal, para el 18 de Noviembre del corriente año a las 16,00 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designar 2 asambleístas para firmar el acta conjunto al presidente y secretaria.- 2) Causales por las cuales se realiza fuera de termino.- 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de abril del corriente año.- 4) Elección de nuevas autoridades.-

3 días - N° 488909 - s/c - 23/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS PRINCESA MARÍA DE SAVOIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "PRINCESA MARIA DE SAVOIA" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día diecisiete de Noviembre de dos mil veintitrés (17-11-2023), en la sede social sita en Av. Córdoba N° 324 de la localidad de Pueblo Italiano, a las veinte horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2. Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios.

3. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Anexos, Información Complementaria, Informes de la Comisión Fiscalizadora y Auditor externo, correspondiente a los 93º y 94º ejercicios económicos cerrados los 31 de Diciembre de 2021 y 2022 respectivamente. 4. Renovación total del Consejo Directivo con elección de siete (7) miembros titulares y tres (3) suplentes, por finalización de sus mandatos. 5. Renovación total de la Comisión Fiscalizadora con elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, por finalización de sus mandatos.

1 día - N° 488925 - s/c - 19/10/2023 - BOE

ARIAS FOOT BALL CLUB

La C.D. del ARIAS FOOT BALL CLUB convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 10 de noviembre de 2023 a las veinte horas en calle Córdoba 1174, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º - Designación de dos socios presentes para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 2º - Considerar la reforma del estatuto en los artículos 13 y 14 adaptándolo a las normas y resolución 50/2021 artículos 51 y 251 de IPJ Córdoba y artículo 172 del Código Civil y Comercial de la Nación. La Secretaria.

3 días - N° 488674 - s/c - 23/10/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUALISTA LAS PERDICES

CONVOCATORIA - Conforme a lo establecido en el Artículo 19, Inciso "C" del Estatuto Social, El Consejo Directivo convoca a los Asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se celebrara el día 21 de noviembre del 2023, a las 19:00 Hs. En el local de la Institución, sito en Calle Belgrano 500, de la Localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba para tratar los siguientes Temas: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los Motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 3) Consideración del ajuste de la Cuota Social mensual. 4) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancia y Pérdidas, Inventario General, e Informe de la Junta Fiscalizadora delo Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Modificación Estatuto Social y aprobación reglamentos. 6) Renovación Parcial del Consejo Directivo: Elección de 5 (cinco) miembros titulares por el término de dos años, por vencimiento de mandato, miembros suplentes por el término de un año, por vencimiento de mandato, Renovación de la Junta Fiscalizadora, elección de 3 (tres) miembros Titulares de la

Junta Fiscalizadora por el término de un año, por vencimiento de mandato y miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por el término de un año, por vencimiento de mandato. Nicolás Santiago Angaramo - Secretario. Eduardo Nicolás Chini - Presidente.

2 días - N° 488985 - s/c - 20/10/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO SEGUNDO - GEORGALOS MARIA. EDICTO ART. 2 LEY 11.867. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. Georgalos, María, D.N.I. N° 5.616.949, CUIT 27-05616949-6, con domicilio en Segurola 1714, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, en el marco del procedimiento de REORGANIZACIÓN previsto en la Ley del Impuesto a las Ganancias No 20.628 (T.O. mediante Decreto N° 824/2019 y modificaciones) Arts. 80 y 81, Decreto Reglamentario 862/2019: Artículos 172 a 176, relacionados y concordantes, anuncia LA TRANSFERENCIA DEL FONDO DE COMERCIO de su propiedad, dedicado al rubro explotación agropecuaria, que gira bajo la denominación comercial de "GEORGALOS MARIA" sito Boulevard Miguel Georgalos 500, de la localidad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, COMO APORTE PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD "ESTABLECIMIENTO MGG S.A." -HOY EN FORMACIÓN- con sede social en Boulevard Miguel Georgalos 500, de la localidad de Río Segundo, provincia de Córdoba. Reclamamos por el plazo de ley en el domicilio: Boulevard Miguel Georgalos 500, de la localidad de Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 487307 - \$ 9505 - 19/10/2023 - BOE

Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2, Ley 11867) - Se hace saber que la Sra. Silvina de Lourdes ROSSO, D.N.I. N° 20.896.115, con domicilio en calle Mariano Fraguero N° 1085, de la Ciudad de Córdoba, en calidad de única propietaria, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro farmacia, perfumería y accesorios, que gira bajo la denominación FARMACIA ROSSO, ubicado en calle Av. Patria N° 1531, Local N° 1, B° Pueyrredón de la Ciudad de Córdoba, a favor de la empresa GRUPO CR MARTINES S.A.S; CUIT N° 30-71817019-9, con domicilio en calle Roma N° 1130, B° Pueyrredón, de la Ciudad de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionadas al mismo.

Libre de pasivos y personas. Oposiciones por el plazo de ley los días Lunes, Miércoles y Viernes de 8:30 a 11:30 hs. y Martes y Jueves, de 16 a 19:30 hs. en Escribanía Registro N° 666, Escribana María E. García de Caisutti, sita en el domicilio de calle Av. Las Malvinas 1281, B° Talleres, de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 488011 - \$ 9870,50 - 23/10/2023 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 la Sra. Micaela Loto, DNI 30785189, CUIT 27-30785189-5, estado civil casada, con domicilio en calle Ituzaingo 672, piso 7 "A" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Agencia de Viajes y Turismo, Legajo N° 16063, el cual se denomina bajo el nombre de fantasía: PENINSULAR VIAJES, ubicado en calle Bv. San Juan 518, piso 6 "A" (5000) de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con sus instalaciones según inventario al momento del contrato y sin empleados; a favor de la Sociedad LOTO & BOGDANOV S.A.S., CUIT 30-71800460-4, inscripta en la Matrícula N° 35149-A con domicilio social en calle Ituzaingo 672, piso 7 "A" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Oposiciones: Dr. Pablo Francisco Altamirano, 1-30422, tel.: 3516201814, pablofaltamirano@gmail.com, Corro 424, piso 2 "E", ciudad de Córdoba, lunes a viernes de 16.00 a 18.00 h.

5 días - N° 487923 - \$ 8315 - 23/10/2023 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PERUCCI, Miguel A DNI:31142805 y SAAVEDRA, Micaela B DNI:36141939 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 11 de Octubre de 2023.

1 día - N° 487768 - \$ 385,90 - 19/10/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que REARTE, Matias N A DNI:37850315 y ZAVALA, Juan I DNI: 31901710 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan

la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 11 de Octubre de 2023.

1 día - N° 487813 - \$ 383,80 - 19/10/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MOLINA, Oscar A DNI:29965524 y MURARO, Nadia G DNI: 31732298 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 11 de Octubre de 2023.

1 día - N° 487831 - \$ 380,65 - 19/10/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ROBERT, Nadine DNI:37067002 y LEYRIA, Maria S DNI: 30540281 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 11 de Octubre de 2023.

1 día - N° 487833 - \$ 379,60 - 19/10/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que FLORES, Ezequiel N DNI:39825808 y AREVALO, Erika R DNI: 33712835 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 11 de Octubre de 2023.

1 día - N° 487837 - \$ 384,85 - 19/10/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CO-

RREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MALDONADO, Mara G DNI: 21900287 y SANTA CRUZ, Valentino R DNI:42109100 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 11 de Octubre de 2023.

1 día - N° 487843 - \$ 390,10 - 19/10/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que OTTINO, Gustavo J DNI:27423589 y CAROLE, Ornella S DNI: 37615958 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 11 de Octubre de 2023.

1 día - N° 487854 - \$ 384,85 - 19/10/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que OCHOA, Gonzalo DNI:40295805 y GONDEAN, Juan P DNI: 36233340 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 11 de Octubre de 2023.

1 día - N° 487858 - \$ 379,60 - 19/10/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

El Juzgado de 1° Inst. Civil, Comercial, Conc y Flia 1° Nom. de la ciudad de Alta Gracia en los autos caratulados "7131726 - PASSERA, JOAQUIN C/ MI TIERRA S.R.L. - ORDINARIO" cita y emplaza a "MI TIERRA SRL" por medio de edictos que se publicarán por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía (cfr. art.

152 y 165, CPCC). Fdo: Dra. Calderon Lorena Beatriz- Jueza; Dra. Nazar María Emilse-Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 487301 - \$ 1845,50 - 23/10/2023 - BOE

El Juzgado de 1° Inst. Civil, Comercial, Conc y Flia 1° Nom. de la ciudad de Alta Gracia en los autos caratulados "8222023 - AGAZZI, ARMANDO OSCAR C/ MI TIERRA S.R.L. - ORDINARIO" cita y emplaza a "MI TIERRA SRL" por medio de edictos que se publicarán por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía (cfr. art. 152 y 165, CPCC). Fdo: Dra. Calderon Lorena Beatriz-Jueza; Dra. Laura Ines De Paul-Secretaria.

5 días - N° 487302 - \$ 1824,50 - 23/10/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AM EMPRENDIMIENTOS S.A.

Cambio de Domicilio - Por Acta de Directorio de fecha 15 de marzo de 2023 se aprobó el cambio de domicilio de la Sede Social a Avda. Ciudad de Valparaíso 3960, barrio San Isidro, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 487624 - \$ 220 - 19/10/2023 - BOE

PARADOR KM. 551 S.A.

VILLA MARIA

EDICTO RECTIFICATIVO Y RATIFICATIVO - Por la presente se deja constancia que en la publicación N° 478206 de fecha 15/09/2023 se consignó erróneamente el nombre de la Sra. JUDITH TERESA JORDÁN, D.N.I. 10.449.129 (habiéndose consignado como YUDITH TERESA JORDÁN). Por dicho motivo, se rectifica lo consignado en el edicto como: "Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 01.07.2016, se resolvió la elección de los Sres. YANINA NATACHA GENOVESE, D.N.I. 25.532.338, como Presidente; ALEXIS HERNÁN GENOVESE, D.N.I. 33.045.545, como Vicepresidente; GASTÓN MAXIMILIANO GENOVESE, D.N.I. 27.444.732, FRANCO MIGUEL GENOVESE, D.N.I. 30.507.561 y MIGUEL ÁNGEL GENOVESE, D.N.I. 8.363.525, como Vocales Titulares y YUDITH TERESA JORDÁN, D.N.I. 10.449.129, MARCELO LUIS CARMELO LARROSA, D.N.I. 20.493.963, PAOLA VERONICA NICOLA, D.N.I. 28.064.945; GUILLERMINA GALFRASCOLI, D.N.I. 32.026.293 y CARLOS DANIEL SOSA, D.N.I. 26.862.449, como Directores Suplentes, todos por el término de 3 ejer-

cicios", reemplazándolo por lo siguiente: "Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 01.07.2016, se resolvió la elección de los Sres. YANINA NATACHA GENOVESE, D.N.I. 25.532.338, como Presidente; ALEXIS HERNÁN GENOVESE, D.N.I. 33.045.545, como Vicepresidente; GASTÓN MAXIMILIANO GENOVESE, D.N.I. 27.444.732, FRANCO MIGUEL GENOVESE, D.N.I. 30.507.561 y MIGUEL ÁNGEL GENOVESE, D.N.I. 8.363.525, como Vocales Titulares y JUDITH TERESA JORDÁN, D.N.I. 10.449.129, MARCELO LUIS CARMELO LARROSA, D.N.I. 20.493.963, PAOLA VERONICA NICOLA, D.N.I. 28.064.945; GUILLERMINA GALFRASCOLI, D.N.I. 32.026.293 y CARLOS DANIEL SOSA, D.N.I. 26.862.449, como Directores Suplentes, todos por el término de 3 ejercicios". Asimismo, se ratifica todo lo que hubiera sido especial objeto de rectificación.

1 día - N° 487824 - \$ 1657,45 - 19/10/2023 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL PIEDRAS BLANCAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 2023 se resolvió: 1. La designación de los Sres. DANIEL PASCUAL MARTINO, D.N.I. 25.643.873, como Presidente y Director Titular; ALEJANDRO JAVIER BARRONI, D.N.I. 25.068.459, como Vicepresidente y Director Titular; FERNANDO MAUVEL VARELA, D.N.I. 24.769.279, como Director Titular y de los Sres. MAURO NICOLÁS VEGA, D.N.I. 28.429.659; MARIO NICOLÁS DEL TREDDICI, D.N.I. 29.475.944 y LUCAS TOMÁS CASAS ARREGUI, D.N.I. 23.824.363, como Directores Suplentes, todos por el término de 3 ejercicios; 2. El cambio de sede social, la que queda fijada en calle Mauricio Revigliano N° 2600, B° Piedras Blancas, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 487935 - \$ 638,95 - 19/10/2023 - BOE

COMO PAN CALIENTE S.A.S.

Constitución de fecha 4/10/2023. Socios; 1) NELSON GASTÓN ERCOLI, DNI N° 36568361, CUIT N° 20-36568361-2, nacido el 6/11/1992, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Obispo Castellanos N° 485 de Barrio Müller, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) FERNANDO ARIEL ERCOLI, DNI N° 37875112, CUIT N° 20-37875112-9, nacido el 13/01/1995, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Esposos Curie N° 1370, Piso 3, Departamento "K", Torre 2 Sur de Barrio Crisol Norte, de la Ciudad

de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: COMO PAN CALIENTE S.A.S. Sede: Esposos Curie N° 1370, Piso 3, Departamento "K", Torre 2 Sur de Barrio Crisol Norte, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la fecha de la inscripción del Instrumento Constitutivo. - Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la comercialización, elaboración, fraccionamiento, de productos de panificación y destinados a la panificación. b) Producir, fraccionar, envasar, distribuir y comercializar artículos, productos y subproductos, materia prima de panadería y todo lo necesario para la producción de panificados y productos afines. c) Compra y venta, mayorista y minorista, fraccionamiento, envasado de productos de consumo masivo, incluyendo productos alimenticios frescos y procesados. d) Compra, venta, fabricación, elaboración, fraccionamiento, importación, exportación, y distribución de productos y subproductos alimenticios, envasados de azúcares, y sus derivados, golosinas, productos, y subproductos derivados, productos alimenticios de todo tipo, en polvo, disecados, congelados, enlatados, condimentos, productos de panificación, panes de todos los tipos, repostería y anexos, lácteos y sus derivados, pastas y sus derivados congelados, productos alimenticios sueltos y envasados tales como especias, cereales, frutas secas para repostería, galletitas, aceites, productos alimenticios, condimentos y especias. e) Elaboración, producción, transformación, y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de productos de panadería, concesiones gastronómicas a bares, restaurantes, comedores.- Fabricación de alimentos a base de chocolates, fabricación de frutos secos, frutas glaseadas, productos de pastelería y panadería, helados golosinas y productos alimenticios y bebidas de todo tipo destinados al consumo humano. La producción de dichos productos será a requerimiento de consumidores o público en general en oferta pública o privada y/o licitaciones públicas o privadas y/o concesiones de cualquier tipo, sean en el ámbito nacional e internacional.- f) Podrá otorgar franquicias, solicitar concesiones, nacionales, provinciales, municipales o particulares, por cuenta propia y/o de terceros, adquirir, vender o transferir los derechos resultantes de las mismas. g) Actuar en carácter de representante de firmas que comercialicen alimentos y bebidas como así también relacionadas con éstas.- h) Prestar servicios relacionados con la industria de la alimentación, para este objeto, se encuentra capacitada

para celebrar todos los actos y contratos tendientes a un mejor desarrollo de los negocios, sin limitación de ninguna naturaleza, que se relacionen con el objeto social, y que los socios estimen de interés y que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto.- i) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto social. j) Compra, venta, permuta, representación, importación, exportación y distribución de equipos, maquinarias, mercaderías, productos y subproductos relacionados con la actividad industrial de alimentos y en especial panificación.- k) Prestación de servicios integral de asesoramiento, acopio instalación de maquinarias destinadas a la elaboración, fabricación, fraccionamiento de productos alimenticios frescos y procesados relacionados con la actividad industrial de alimentos y en especial panadería.- Así también el alquiler y distribución de dichos equipos y maquinarias.- l) Transporte terrestre y aéreo, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, logística, almacenamiento, depósito y embalaje, de mercaderías, productos y subproductos alimenticios panificados o destinados a la panificación y de maquinarias destinadas a la elaboración, fabricación, fraccionamiento de productos de alimentos y en especial panadería.- m) Financieras y de inversión, efectuar operaciones financieras de toda índole naturaleza y origen con bancos e instituciones crediticias oficiales mixtas o particulares con exclusión de aquellas operaciones regidas por la Ley de Operaciones Financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público. Además podrá propiciar y participar en la constitución de toda clase de fideicomisos.- Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en todo tipo de emprendimientos.- n) Realizar comisiones y operaciones con marcas, diseños, modelos industriales y/o comerciales, de toda clase de máquinas, accesorios, mediante licencias específicas o marcas licenciadas, aceptar o acordar franquicias, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones, arreglos con otras empresas.- o) La Sociedad realizará todo tipo de compraventa de bienes nacionales y/o importados relacionados con el actividad descripta.- La Sociedad tendrá las más amplias facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones, Unión Transitorias de Empresas (UTE), subcontrataciones, etc., relacionadas con el objeto social antes descripto.- Capital social es de Pesos Doscientos Sesenta y Cuatro Mil (\$ 264.000), representado por cien acciones valor nominal de Pesos Dos Mil Seiscientos Cuarenta (\$ 2.640) cada acción,

ordinarias nominativas, no endosables, clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Nelson Gastón Ercoli, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, 2) Fernando Ariel Ercoli suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. Administración - Representación.- La Administración estará a cargo del Sr. FERNANDO ARIEL ERCOLI D.N.I. N° 37.875.112, en carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual El Sr. NELSON GASTÓN ERCOLI D.N.I. N° 36.568.361 en el carácter de Administrador Suplente Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. La Representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr FERNANDO ARIEL ERCOLI D.N.I. N° 37.875.112, Durará en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Cierre del Ejercicio el día 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 488006 - \$ 7228,75 - 19/10/2023 - BOE

JOSAJU SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 19 de Junio del 2023, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Julio César Costamagna, D.N.I. 27.870.228; Vicepresidente: José Luis Costamagna, D.N.I. 20.188.288; Directora Suplente: Sandra Beatriz Costamagna D.N.I. 22.123.027.-

1 día - N° 488056 - \$ 220 - 19/10/2023 - BOE

COMPASS DATA S.A.S.

CAMBIO DE SEDE. Por ACTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN del día 9/10/23 se resolvió trasladar la sede social desde calle Corro Canonigo Miguel Calixto del Nro. 312 de la Ciudad de Córdoba, hacia calle Deán Funes 163, 2do piso, oficina 13 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, manteniendo el domicilio social en la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 488129 - \$ 220 - 19/10/2023 - BOE

EL HINOJO S.A.

LA PUERTA

ELECCION DE AUTORIDADES - Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2023, de la sociedad denominada "EL HINOJO S.A." se resolvió designar como PRESIDENTE - DIRECTOR TITULAR al Sr. MARCELINO HERNAN DOMINGO, DNI nro. 24.326.523 y

como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. MARCELINO AMERICO JOSÉ, DNI nro. 7.955.206. Los designados fijan domicilio especial en calle Los Alpes nro. 509 de la localidad de La Puerta, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 488150 - \$ 308,20 - 19/10/2023 - BOE

ARDIGSOL S.A.

AMPLIACION Y ELECCION DE AUTORIDADES - CAMBIO SEDE SOCIAL - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/09/2023, se resolvió: i) ampliar el directorio y designar nuevas autoridades por el termino de tres ejercicios, designándose a los Sres. Nicolas Castiñera, D.N.I. N° 26.744.253 como Director Titular y Presidente, Leonardo Luis López, D.N.I. N° 20.495.469 como Director Titular Vicepresidente, y Eugenio Castiñera, D.N.I. N° 28.428.371 como Director Suplente respectivamente; y ii) por unanimidad modificar la sede social, quedando fijada la misma en Av. Rafael Núñez 3693, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Cordoba, Capital de la Pcia. de Cba., Rep. Argentina.

1 día - N° 487982 - \$ 509,80 - 19/10/2023 - BOE

JAMAR S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 3/04/2023 se designó a los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios, quedando conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Juan Antonio Martínez DNI N° 25.286.057; Director Titular y Vicepresidente: Fernando Jorge Maza, DNI N° 32.933.411; Director Suplente: Romina Martínez DNI N° 28.854.347.

1 día - N° 488908 - \$ 641,30 - 19/10/2023 - BOE

PROGRAMA ESPECIALIZADO EN SOBREPESO, OBESIDAD Y TCA S.A.S.

SAN FRANCISCO

PROGRAMA ESPECIALIZADO EN SOBREPESO, OBESIDAD Y TCA S.A.S. (MATRÍCULA 36818-A). Se hace saber que con fecha 25 de septiembre de 2023, por medio de reunión extraordinaria, unánime y autoconvocada de la firma PROGRAMA ESPECIALIZADO EN SOBREPESO, OBESIDAD Y TCA S.A.S. se decidió reformar el artículo cuarto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo

tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. Contratar con agentes del seguro de salud. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 488342 - \$ 6246,20 - 19/10/2023 - BOE

CLOUDYVISION SRL

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS - En la ciudad de Córdoba, siendo las 13:00 horas del día catorce de septiembre del año Dos Mil Veintitrés, se reúnen la totalidad de los Sres. SOCIOS de "CLOUDYVISION SRL" en su sede social sito en calle Jujuy N°1492, Oficina N°205 - Bloque 1, de la ciudad de Córdoba, representando el cien por ciento (100%) del Capital Social con derecho a voto. Toma la palabra el Señor Socio Gerente Pagano Jorge Horacio proponiendo poner a consideración el primer punto del Orden del Día: Modificación del ARTÍCULO PRIMERO, SEXTO Y NOVENO del Estatuto Social: El Sr. Pagano Jorge Horacio manifiesta que conforme lo determinan las disposiciones legales y estatutarias, por cuestiones de práctica comercial se requiere modificar el estatuto social en su art. PRIMERO, SEXTO Y NOVENO que son reemplazados y quedarán redactados de la siguiente manera: El Artículo Primero será el siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO: Denominación - Domicilio: La Sociedad se denominará "CLOUDYVISION SRL" y tendrá su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social funcionará en calle Jujuy N°1492, Oficina N°205 - Bloque 1, de la ciudad de Córdoba. La Sociedad podrá trasladar su domicilio a cualquier parte del país, como así también establecer sucursales y/o Agencias y/o Representaciones en cualquier lugar del País o del Extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial".- Por su parte el artículo SEXTO quedará redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO SEXTO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes durarán en su cargo el tiempo de duración de la sociedad y actuarán representando a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad en forma indistinta; gozando de todas las facultades para administrar y disponer de bienes, incluso aquellas para las cuales se requieren poderes especiales según lo estipula el Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9 del decreto- ley 5965/63. Podrán en consecuencia celebrar

en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, realizar los trámites pertinentes a los fines de obtener ante las autoridades de aplicación las autorizaciones para realizar el objeto social; operar con todo tipo de bancos o instituciones financieras, oficiales, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras; establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país, querrelar criminal o extrajudicialmente, con el objeto y la extensión que juzguen conveniente y otorgar poderes a favor de otros socios o de terceros para que representen a la sociedad en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren. Se hace constar que la presente es meramente enunciativa." Por su parte el artículo NOVENO quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO NOVENO. REUNIÓN DE SOCIOS. CIERRE DE EJERCICIO: Los socios deberán reunirse cuando lo requiera el Socio Gerente. La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a los socios en el último domicilio conocido por la sociedad. Puede prescindirse de la citación si todos aceptan deliberar. La autoridad que convoca fija la orden del día sin perjuicios de que pueda ampliarse o modificarse si estuviere presente la totalidad del capital y la decisión que en tal caso se adopte sea por unanimidad de los socios. Las decisiones o resoluciones de los socios se adoptarán por el régimen de las mayorías que representen más de la mitad del capital. Si un solo socio representare el voto mayoritario, se necesitará además la decisión de otro socio. Cada cuota sólo da derecho a un voto conforme lo previsto por el art 161 de la Ley 19.550. Los socios tendrán derecho de receso conforme los arts. 160 y 245 Ley 19.550; se llevará un libro de actas, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 73 ley 19.550 en el cual se asentarán las resoluciones y acuerdos que tomen los socios en sus reuniones, quienes deberán suscribirlas. El cierre del ejercicio contable será el 31 de diciembre de cada año." Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día: DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: En este acto se designa a JORGE HORACIO PAGANO DNI N°23.822.084, nacido el día 04/02/1974, Argentino, estado civil divorciado, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Las Moras N°50, Casa 3 de la localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, República Argentina, como único GERENTE de la sociedad, quien acepta el cargo, FIJA DOMICILIO ESPECIAL EN LA SEDE SOCIAL, y queda en funciones al suscribir el presente, y declara bajo juramento no estar alcanzado por las prohibiciones, ni por las incompatibilidades previstas en los artículos 264 de la Ley de So-

ciudades Comerciales N°19.550 y 236 de la Ley de Concursos y Quiebras N°24.522, y declara bajo juramento que no es persona expuesta políticamente; todo cual es aceptado y aprobado por UNANIMIDAD; Presente en este acto la totalidad de los socios aprueban la moción por unanimidad quedando así modificado los artículos mencionado y manifestando que se ratifica el resto de las cláusulas del Estatuto Social que no hayan sido objeto de expresa modificación por esta acta, aceptando en consecuencia el nombramiento del socio gerente y facultan por la presente y para que en carácter de autorizado realice todos los trámites pertinentes para la inscripción de la presente al Dr. Nicolás Bernasconi, DNI 35.108.436, MP 1-40459,. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas.-

1 día - N° 488532 - \$ 8027,60 - 19/10/2023 - BOE

BIOFARMA S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria N° 81 del 26/09/2023 con certificación notarial el 11/10/2023, se procedió a reformar los Arts. 1° y 8° del Estatuto social, quedando redactados como sigue: "ARTICULO PRIMERO: Con la denominación de BIOFARMA SOCIEDAD ANÓNIMA queda constituida una Sociedad Anónima con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la que podrá por resolución del directorio establecer agencias, sucursales, correspondencias y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Durará setenta y cinco (75) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público." "ARTICULO OCTAVO: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente. Para todas las gestiones bancarias, operaciones que impliquen disposición de fondos o transferencia de bienes registrables, el uso de la firma social será conjunta del Presidente y el Vicepresidente, de uno cualquiera de ellos en conjunto con cualquiera de los directores titulares o cualquiera de las personas que tengan poder especial a esos efectos, o de al menos dos apoderados con poder especial para tales actos y con ajuste a las condiciones y características dispuestas en los respectivos poderes. Las atribuciones del Directorio son las siguientes: Administrar los negocios de la sociedad con las más amplias facultades. Podrá en consecuencia, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones, por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes, celebrar contratos de sociedad, suscribir, comprar

o vender acciones de otras sociedades comerciales (sociedades anónimas y en comandita por acciones), liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales, cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad, dar o tomar dinero prestado, operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Córdoba y cualesquiera otros bancos o instituciones oficiales o privadas con arreglo a sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos, estar en juicio y tranzar en toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; girar cheques contra depósitos o en descubierto con las atribuciones y remuneraciones que estimen convenientes, conferir poderes especiales o generales y revocarlos y celebrar todos los demás actos necesarios o convenientes para el cumplimiento de los objetos sociales, pues la enunciación que precede no es taxativa si no simplemente enunciativa. Sin perjuicio de lo expresado, el Directorio tiene las facultades a que se refiere el Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9 del Decreto-Ley 5695/63, se deja expresamente establecido que la facultad de comprar, vender o transferir por cualquier otra causa, así como gravar bienes inmuebles la podrá ejercer el Directorio, previa resolución de la Asamblea Ordinaria de conformidad con el Artículo 234. Inc. 1 de la Ley General de Sociedades."

1 día - N° 488581 - \$ 4363,80 - 19/10/2023 - BOE

HORUS NETWORKS S.A.S.

RIO CUARTO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - En reunión de socios unanime de fecha 9/05/2023, se rectifica el Acta N°3 de fecha 8/05/2023 publicada en el BOE el día 24/07/2023, aprobando por unanimidad que queda firme el cambio de domicilio de la sede social a la calle Int. Dr. Jaime Gil 535, Río Cuarto, Córdoba, pero dicho cambio no requiere modificación de la cláusula primera del instrumento constitutivo, toda vez que no forma parte del Estatuto Social, sino que se trata de una disposición transitoria, por lo que el cambio de sede no implica reforma alguna.

1 día - N° 488647 - \$ 926,90 - 19/10/2023 - BOE

MANUEL SILVESTRI S.R.L.

COLONIA CAROYA

Constitución de Sociedad. Fecha del acto constitutivo: 3/10/2023. SOCIOS: Francisco Silvestri DNI N° 33.314.463, 36 años de edad, argentino, abogado, casado, domiciliado en Avenida San

Martín N° 3333 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba; Andrés Silvestri, DNI N° 35.258.041, 33 años de edad, argentino, empleado de comercio, casado, domiciliado en Avenida San Martín N° 3333 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba; Felipe Silvestri, DNI 37.873.529, 29 años de edad, argentino, técnico superior en locución, soltero, domiciliado en Avenida San Martín N° 3333 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba; Sebastián Cragnolini, DNI N° 22.764.128, 51 años de edad, argentino, comerciante, casado, domiciliado en calle Santos Nobile Sur N° 195, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba; Guillermo Cragnolini, DNI 23.095.500, 50 años de edad, argentino, comerciante, casado, domiciliado en calle 15 de Marzo Sur N° 335, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba; Natalia Cragnolini, DNI N° 26.129.279, 46 años de edad, argentina, arquitecta, divorciada, domiciliada en calle Fortunato Rizzi N° 3695, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba; Ana Carolina Cragnolini, DNI N° 27.326.987, 43 años de edad, argentina, médica cirujana, soltera, domiciliada en calle 40 Bis N° 2483, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Denominación: MANUEL SILVESTRI S.R.L. Sede y domicilio legal: Avenida San Martín N° 3590, Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde el Contrato Social. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades COMERCIALES, AGROPECUARIAS e INMOBILIARIAS a continuación descriptas: A) COMERCIALES: 1) La venta al por mayor en comisión o consignación de combustibles, la compra-venta y distribución mayorista y minorista de combustibles líquidos derivados del petróleo, biocombustibles, gas natural vehicular; y de lubricantes, refrigerantes, y todos sus derivados y afines, para todo tipo de vehículos; 2) Prestación de servicios de lavado, engrase, gomería y demás servicios propios del tipo de establecimiento descrito en el punto 1); 3) Reparación y venta de cubiertas, llantas y todo tipo de rodados nuevos y usados para vehículos, camiones y maquinaria agrícola, comercialización de aditivos neumáticos, venta de repuestos y accesorios de todo tipo para automóviles, camiones, motocicletas, y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. Servicios de mantenimiento y reparación de todo tipo de vehículos; 4) Transporte nacional o internacio-

nal de cargas en general, como combustibles, lubricantes, alimentos, indumentaria, artículos para el hogar, electrónica, semillas, cereales, granos, flores, frutos del país, materias primas y miel, ganado en general, aves y animales de granja, etc.; ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, ya sea con vehículos propios o de terceros.5) Instalación, explotación comercial y administración, en estaciones de servicio, de mini-mercados, almacenes, kioscos, locales de venta al por mayor y al por menor, y expendio, despacho de bebidas, tiendas y negocios en general; y otros servicios al automovilista y/o al viajero; 6) Venta de energía para automotores, paneles solares para automotores, motores eléctricos y baterías; 7) Venta, comercialización, importación y exportación de bienes y servicios, como derivados de hidrocarburos, lubricantes, aceites, plásticos, piezas de repuesto de vehículos, componentes electrónicos de computación, electrodomésticos y otros afines; cereales, semillas, granos, flores, frutos, materias primas; B) AGROPECUARIAS: 8) Explotación agrícola y forestal en general, que incluye: a. Explotación de todas las actividades agrícolas en general, en predios propios o de terceros, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerberas y tes, semillas; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura; b. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros; c. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones, y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos; todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos; fraccionamiento de la producción, distribución de la misma, exportación, forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna; 9) Explotar predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros o cualquier género de sus derivados; 10) Prestación de servicios de riego, fumigación, y otros afines. C) INMOBILIARIAS: 11) Compra, venta, permuta, locación, urbanización

y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales (se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526): a. La realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionadas con: la construcción por cuenta propia o de terceros, de toda clase de urbanizaciones, edificaciones o inmuebles, ya sean estos destinados a vivienda, locales comerciales, o ambas cosas a la vez. Su explotación en forma de arriendo, cesión de uso o ventas por parcelas, edificios, pisos o plantas, como cuerpos ciertos; b. La adquisición y venta de toda clase de edificaciones, terrenos y solares; su ordenación, urbanización o parcelación; c. La fabricación, transformación y comercialización de toda clase de materiales y elementos de la construcción o para la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A los fines del cumplimiento efectivo de su objeto social, la sociedad podrá: 1) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos relacionados con su objeto social; 2) Celebrar contratos de compraventa, donación, suministro, permuta, locación, arrendamiento rural, leasing, mandato, corretaje, depósito, franquicia, agencia, concesión, acopio, aparcería, pastoreo, pastaje o cosecha; así como contratos asociativos, accidentales o innominados; integrar agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas y consorcios o agrupaciones de cooperación empresarial; dar o tomar franquicias comerciales; participar en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones; y todo otro acuerdo de voluntades y actividad necesaria y/o favorable para el óptimo desenvolvimiento de la sociedad; 3) Adquirir por compra-venta o por cualquier título, bienes inmuebles, muebles, semovientes, instalaciones y toda clase de derechos, títulos, acciones y/o valores, venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos bajo cualquier título, darlos en garantía y gravarlos, con prendas, hipotecas u otro derecho real; 4) Realizar toda clase de operaciones financieras inherentes al giro comercial de la empresa, como: apertura de cuentas, cajas de ahorro, cuentas corrientes, cuentas comitente, constituir plazos fijos, invertir en acciones, bonos, letras; emitir y depositar cheques e e-checks, solicitar préstamos en entidades financieras oficiales o particulares, nacionales o extranjeras; realizar compras a crédito, etcétera; por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N°

21.526. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: es de Pesos Siete Millones (\$ 7.000.000,00), dividido en Diez (10) cuotas sociales, según el siguiente detalle: 1) El Sr. FRANCISCO SILVESTRI, suscribe la cantidad de Dos (2) cuotas Sociales, por el valor de Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$ 1.400.000,00); 2) El Sr. ANDRES SILVESTRI, suscribe la cantidad de Una (1) cuotas Sociales, por el valor de Pesos Setecientos Mil (\$ 700.000,00); 3) El Sr. FELIPE SILVESTRI, suscribe la cantidad de Dos (2) cuotas Sociales, por el valor de Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$ 1.400.000,00); 4) El Sr. SEBASTIAN CRAGNOLINI, suscribe la cantidad de Una (1) cuotas sociales, por el valor de Pesos Setecientos Mil (\$ 700.000,00); 5) El Sr. GUILLERMO CRAGNOLINI, suscribe la cantidad de Dos (2) cuotas sociales, por el valor de Pesos Setecientos Mil (\$ 1.400.000,00); 6) La Sra. NATALIA CRAGNOLINI, suscribe la cantidad de Una (1) cuotas Sociales, por el valor de Pesos Setecientos Mil (\$ 700.000,00); 7) La Sra. ANA CAROLINA CRAGNOLINI, suscribe la cantidad de Una (1) cuotas sociales, por el valor de Pesos Setecientos Mil (\$ 700.000,00). La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. GERENCIA PLURAL INDISTINTA: 1) Gerente Titular: al Sr., FRANCISCO SILVESTRI DNI N° 33.314.463, con domicilio especial en Calle Av. San Martín 3333, Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina 2) Gerente Titular: al Sr., GUILLERMO CRAGNOLINI DNI N° 23.095.500, con domicilio especial en Calle 15 de Marzo Sur 335, Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina por el término que dure la sociedad, quienes aceptan los cargos y declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Los Gerentes de la Sociedad tendrán las atribuciones y responsabilidades y prohibiciones con-

feridas por el mismo artículo de la Ley anteriormente mencionado, a saber: Realizar los actos de administración y gestión ordinaria de la sociedad. Organizar el régimen interno de la sociedad, usar el sello de la misma, expedir la correspondencia y cuidar que la contabilidad esté al día; podrán otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar; son los responsables legales de la empresa y en ese sentido deberán velar por el cumplimiento de todos los requisitos legales que afecten los negocios y operaciones de ésta; son los encargados de llevar adelante la administración y representación de la sociedad, sobre ellos pesan los deberes de diligencia y así también sobre cada uno de ellos recaerá la consecuente responsabilidad. El ejercicio económico cerrará el día 30 de Junio de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios/as, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre.

1 día - N° 488690 - \$ 21092,30 - 19/10/2023 - BOE

EXPRESO JESUS MARIA S.R.L.

MODIFICACIÓN DURACION DE LA SOCIEDAD. PRORROGA - Por Acta Veintisiete (27) de fecha 18/09/2023, se reúnen en el domicilio social de la sociedad "EXPRESO JESUS MARIA S.R.L.," CUIT 30-70915003-7, sita en España 1273 de la ciudad de Jesús María, los socios de esta firma El Sr. Sergio Omar Torres D.N.I. 16.032.351, y Sra. Claudia Patricia Cejas DNI N° 21.399.568, y en forma unánime, se procedió a aprobar la modificación de la duración de la sociedad, haciendo uso de la prórroga de 10 años, procediéndose a la modificación del contrato social en la cláusula Segunda, la que quedará redactada de la siguiente forma: SEGUNDA: La duración de la sociedad se establece por el término de 10 años a partir del 10/12/23.

1 día - N° 488764 - \$ 1239,70 - 19/10/2023 - BOE

GAZ S.A.

RIO SEGUNDO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2023 se resolvió por unanimidad que el número de directores sea de un director titular y un director suplente atento a la prescindencia de sindicatura, y que

la duración sea por tres ejercicios, designándose como Director Titular-Presidente a GRIMALDI MARIA CELESTE, DNI 23731905, argentina, casada, de profesión Contadora Pública Nacional, nacida el 18/12/1974, domicilio Camino San José s/n (5960) Río Segundo, Córdoba; y Director Suplente a GRIMALDI MARIA SOL, DNI 28270309, argentina, casada, de profesión Contadora Pública Nacional, nacida el 30/05/1980, domicilio Camino San José s/n (5960) Río Segundo, Córdoba. Encontrándose presentes en ese mismo acto la totalidad de las personas mencionadas anteriormente, todas ellas aceptaron el cargo para el que fueron propuestos manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 de la Ley 19550.

1 día - N° 488800 - \$ 1603,50 - 19/10/2023 - BOE

MAR CHIQUITA S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES – REFORMA DE ESTATUTO – GERENCIA – RATIFICACIÓN. Mediante acta del 05/11/2021 se aprueba cesión (por instrumento privado) de cuotas sociales de Ricardo Andrés Giménez, argentino, DNI 23203785, comerciante, soltero, con domicilio en Nicanor Carranza 4236, Cdad. de Córdoba y que corresponden al 50% del capital social sobre un total de 1700 cuotas sociales, a favor de Luis Alberto DERUDDER, DNI 23.203.864, casado con Gisela Fernanda Lima, domiciliado en 12 de abril 581, Colón, Entre Ríos. Mediante acta del 16/11/2021 se modifica cláusula cuarta del contrato social; pero mediante acta de fecha 10/07/2023, se advierte que en realidad corresponde modificar los artículos I, V y VII del contrato, que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo I: Son integrantes de MAR CHIQUITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quienes detentan la titularidad y proporción de las cuotas sociales que surgen del Artículo V del presente instrumento." "Artículo V: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Un Millón Setecientos Mil (\$1.700.000), dividido en un mil setecientos (1.700) cuotas sociales de valor nominal de pesos un mil (\$1.000) cada una, suscripta por los socios en partes iguales, es decir, la Señora Claudia Estela JOLES la cantidad de ochocientas cincuenta (850) cuotas sociales, equivalentes al 50% del Capital Social y al Señor Luis Alberto DERUDDER la cantidad de ochocientas cincuenta (850) cuotas sociales, equivalentes al 50% del Capital Social." "Artículo VII: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as que de manera individual e indistinta, sean socios/as o no, tendrán las más amplias facultades para concertar y ejecutar las operaciones sociales, reali-

zando los actos que según su criterio y decisión consideren necesarios, pudiendo: a) Operar con toda clase de bancos, y/o cualquier otra clase de entidad crediticia o financiera de cualquier índole; b) Otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellas fueren; c) Tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos transaccionales y celebrar contratos de locación y rescindirlos y otros contratos de cualquier naturaleza; d) Realizar todos los actos previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (aplicables a las personas jurídicas) y art. 9 del Decreto Ley 5965/63, haciéndose constar que la presente reseña es meramente enunciativa y no limitativa. Finalmente se deja expresamente previsto que la Sociedad podrá ser representada por cualquiera de los/as socios/as gerentes/as en forma individual e indistinta, o plural, ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso A.F.I.P., Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías del Estado, Tribunales, o ante cualquier repartición pública." En la misma acta se ratifica la designación y aceptación de cargo de los señores Claudia Estela JOLES y Luis Alberto DERUDDER como Gerentes de la sociedad, facultándolos para actuar en forma indistinta con las más amplias facultades.

1 día - N° 488810 - \$ 5800,80 - 19/10/2023 - BOE

KAIYASUN SERVICIOS & CO S.A.S.

Constitución de fecha 11/10/2023. Socios: 1) MARIANA MILAGROS RABA, D.N.I. N° 39933249, CUIT/CUIL N° 23399332494, nacido/a el día 06/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Lago Argentino 2011, barrio Residencial Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) BRAIAN DAMIAN ARAGONE, D.N.I. N° 39690292, CUIT/CUIL N° 20396902924, nacido/a el día 26/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Lago Argentino 2011, barrio Residencial Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: KAIYASUN SERVICIOS & CO S.A.S. Sede: Calle Gutierrez Najera 780, piso B, barrio Parque Liceo 2da Seccion, de la ciudad de Cor-

do, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier sopor-

te. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 264 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA MILAGROS RABA, suscribe la cantidad de 164 acciones. 2) BRAIAN DAMIAN ARAGONE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANA MILAGROS RABA, D.N.I. N° 39933249 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRAIAN DAMIAN ARAGONE, D.N.I. N° 39690292 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANA MILAGROS RABA, D.N.I. N° 39933249. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 488630 - s/c - 19/10/2023 - BOE

SAYAGO EMPRENDIMIENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 09/10/2023. Socios: 1) ESTEBAN FABIAN SAYAGO, D.N.I. N° 30324157, CUIT/CUIL N° 20303241575, nacido/a el día 27/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Domingo Faustino Sarmiento 620, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIELA JOHANA MORA, D.N.I. N° 38419738, CUIT/CUIL N° 27384197383, nacido/a el día 18/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Domingo Faustino Sarmiento 620, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SAYAGO EMPRENDIMIENTOS S.A.S.

Sede: Calle Domingo Faustino Sarmiento 620, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN FABIAN SAYAGO, suscribe la cantidad de 2700 acciones. 2) MARIELA JOHANA MORA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ESTEBAN FABIAN SAYAGO, D.N.I. N° 30324157 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA JOHANA MORA, D.N.I. N° 38419738 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN FABIAN SAYAGO, D.N.I. N° 30324157. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 488632 - s/c - 19/10/2023 - BOE

BERCHI S.A.S.

Constitución de fecha 11/10/2023. Socios: 1) MATEO BERETTA, D.N.I. N° 41483783, CUIT/CUIL N° 20414837833, nacido/a el día 15/02/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Torremolinos 192, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CRUZ CHINO, D.N.I. N° 37094783, CUIT/CUIL N° 20370947830, nacido/a el día 06/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Cornejo Adrian 1556, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argen-

3) BENJAMIN CHINO, D.N.I. N° 42217610, CUIT/CUIL N° 20422176102, nacido/a el día 01/11/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Sin Asignar, manzana 200, lote 15, barrio Santina Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BERCHI S.A.S. Sede: Calle Bedoya Jose Maria 612, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reser-

vas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Sesenta Y Cuatro (264.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATEO BERETTA, suscribe la cantidad de 340 acciones. 2) JUAN CRUZ CHINO, suscribe la cantidad de 330 acciones. 3) BENJAMIN CHINO, suscribe la cantidad de 330 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATEO BERETTA, D.N.I. N° 41483783 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BENJAMIN CHINO, D.N.I. N° 42217610 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATEO BERETTA, D.N.I. N° 41483783. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 488635 - s/c - 19/10/2023 - BOE

BIOPROD S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2023. Socios: 1) JULIA IRENE FURNARI, D.N.I. N° 25344091, CUIT/CUIL N° 27253440916, nacido/a el día 08/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mauricio Reviglione 2680, manzana 17, lote 3, barrio Piedras Blancas, de la ciudad de Cordoba, De-

partamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) FERNANDO MARTÍN ALONSO, D.N.I. N° 24367217, CUIT/CUIL N° 20243672172, nacido/a el día 13/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mauricio Revigliano 2680, manzana 17, lote 3, barrio Piedras Blancas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: BIOPROD S.A.S. Sede: Calle Publica 7358, barrio Quintas De Ferrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIA IRENE FURNARI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FERNANDO MARTÍN ALONSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO MARTÍN ALONSO, D.N.I. N° 24367217 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIA IRENE FURNARI, D.N.I. N° 25344091 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO MARTÍN ALONSO, D.N.I. N° 24367217. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 488636 - s/c - 19/10/2023 - BOE

MMN HNOS. S.A.S.

Constitución de fecha 11/10/2023. Socios: 1) NICOLAS ALBERTO MACHADO, D.N.I. N° 37166927, CUIT/CUIL N° 20371669273, nacido/a el día 17/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 645, de la ciudad de Devoto, Departamento

San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTIN LUIS MACHADO, D.N.I. N° 28336017, CUIT/CUIL N° 20283360173, nacido/a el día 25/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 391, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MMN HNOS. S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 645, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Transporte de cargas: Explotación del transporte de cargas generales, automotores, muebles, a granel, contenerizadas, perecederas, refrigeradas, congeladas, paletizadas, encomiendas, equipajes, paquetería y todo otro tipo de carga existente o a crearse, ya sea en estado líquido, sólido, semisólidos o gaseoso, en el ámbito urbano o interurbano; bajo jurisdicción municipal, provincial, nacional e internacional, en los distintos modos: terrestre (carretero o ferroviario), aéreo, fluvial, lacustre y/o marítimo. Podrá valerse de los distintos medios de transporte y podrá realizarse con vehículos propios o de terceros, en carácter de prestador, comisionista, intermediario, concesionario, adjudicatario, contratista, subcontratista o representante; II) Fabricación, industrialización, diseño, distribución, instalación, importación, exportación, compra y venta al por mayor y menor de amoblamientos y muebles, estándar y a medida, en variadas formas y estilos, ya sea en madera, u otro tipo de materiales que se utilicen para hogar, oficina y comercio; Comercialización, distribución, importación de artículos de ferretería y de pinturería, para obras, industrias, automotores, decorativas y del hogar, sus derivados y afines, implementos y herramientas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ALBERTO MACHADO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) MARTIN LUIS MACHADO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS ALBERTO MACHADO, D.N.I. N° 37166927 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN LUIS MACHADO, D.N.I. N° 28336017 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ALBERTO MACHADO, D.N.I. N° 37166927. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 488638 - s/c - 19/10/2023 - BOE

GRUPO CABRERA SPILLMANN S.A.S.

Constitución de fecha 10/10/2023. Socios: 1) FEDERICO MARTIN CABRERA SPILLMANN, D.N.I. N° 29201864, CUIT/CUIL N° 23292018649, nacido/a el día 17/12/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Laprida 489, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VIRGINIA GABRIELA GIMENEZ, D.N.I. N° 32484835, CUIT/CUIL N° 27324848350, nacido/a el día 06/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Richieri 3071, barrio Jardín, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO CABRERA SPILLMANN S.A.S. Sede: Calle Laprida 489, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Administración de fideicomisos ordinarios, sociedades y demás personas jurídicas, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, pudiendo adquirir acciones y/o cuotas sociales de sociedades inscriptas en cualquier parte del país o del extranjero, así como títulos públicos y privados conforme la legislación que reglamenta cada caso. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más

profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Ochenta Mil (280000) representado por 2800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO MARTIN CABRERA SPILLMANN, suscribe la cantidad de 1400 acciones. 2) VIRGINIA GABRIELA GIMENEZ, suscribe la cantidad de 1400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO MARTIN CABRERA SPILLMANN, D.N.I. N° 29201864 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA INCATASCIATO, D.N.I. N° 35832055 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO MARTIN CABRERA SPILLMANN, D.N.I. N° 29201864. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 488642 - s/c - 19/10/2023 - BOE

11-LRA S.A.

Constitución de fecha 04/10/2023. Socios: 1) GONZALO ANDRES CARELLI COLLORA, D.N.I. N° 33701086, CUIT/CUIL N° 20337010866, nacido/a el día 08/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castaño Julian 2295, barrio Lomas De San Martín, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LISANDRO PACHECO, D.N.I. N° 24575166, CUIT/CUIL N° 20245751665, nacido/a el día 03/08/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Los Alamos 1111, manzana 0, lote 36, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ANTONIO MIGUEL SCERBO, D.N.I. N° 22796879, CUIT/CUIL N° 20227968797, nacido/a el día 10/12/1972, esta-

do civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz 597, manzana 60, lote 59, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 11-LRA S.A. Sede: Avenida Los Alamos 1111, manzana 0, lote 63, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y tras-

lados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 900 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO ANDRES CARELLI COLLORA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) LISANDRO PACHECO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) ANTONIO MIGUEL SCERBO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ANTONIO MIGUEL SCERBO, D.N.I. N° 22796879 2) Director/a Suplente: GONZALO ANDRES CARELLI COLLORA, D.N.I. N° 33701086. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 488808 - s/c - 19/10/2023 - BOE

JOSE JALIL MARUN S.A.S.

Constitución de fecha 09/10/2023. Socios: 1) JOSE JALIL MARUN, D.N.I. N° 29252828, CUIT/CUIL N° 20292528281, nacido/a el día 02/02/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barcelona 2027, barrio Maipu 2da Seccion, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JOSE JALIL MARUN S.A.S. Sede: Calle Barcelona 2027, barrio Maipu 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta al por mayor y por menor de toda clase de productos alimenticios y de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados; B) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos; C) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor; D) La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles; E) Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia; F) Servicios de catering, distribución, representación de franquicias y/o marcas, ventas mayoristas y minoristas de productos, fabricación sin ningún tipo de limitación, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Tomar concesiones de espacios públicos dentro del rubro, participar en licitaciones, entre otras. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 264 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE JALIL MARUN, suscribe la cantidad de 264 acciones. Administración: La administración de la

sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE JALIL MARUN, D.N.I. N° 29252828 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER IGNACIO MICHELI BRIZUELA, D.N.I. N° 32787713 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE JALIL MARUN, D.N.I. N° 29252828. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 488828 - s/c - 19/10/2023 - BOE

TECHNOLOGICAL PARTS S.R.L.

Constitución de fecha 06/09/2023. Socios: 1) FRANCO EMILIANO SIERRALTA, D.N.I. N° 34289224, CUIT/CUIL N° 20342892249, nacido/a el día 03/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 1335, de la ciudad de Avellaneda, Departamento Avellaneda, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) ARIEL GUSTAVO DIAZ, D.N.I. N° 35836772, CUIT/CUIL N° 20358367721, nacido/a el día 08/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Motti Tieghi 3315, de la ciudad de Longchamps, Departamento Almirante Brown, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: TECHNOLOGICAL PARTS S.R.L. Sede: Calle Cadiz 2883, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos de telefonía móvil, softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Importación y exportación de bienes y servi-

cios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 2500 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO EMILIANO SIERRALTA, suscribe la cantidad de 1250 cuotas. 2) ARIEL GUSTAVO DIAZ, suscribe la cantidad de 1250 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FRANCO EMILIANO SIERRALTA, D.N.I. N° 34289224. Gerente/a Suplente: 1) ARIEL GUSTAVO DIAZ, D.N.I. N° 35836772. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 488832 - s/c - 19/10/2023 - BOE

DISTRIBUIDORA GOGGRIN S.A.S.

Constitución de fecha 11/10/2023. Socios: 1) VANESA ALEJANDRA BIER, D.N.I. N° 26179553, CUIT/CUIL N° 27261795537, nacido/a el día 25/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 16, lote 5, barrio Camino A 60 Cuadras, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA GOGGRIN S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 16, lote 5, barrio Camino A 60 Cuadras, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A ta-

les fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Sesenta Y Cuatro (264.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANESA ALEJANDRA BIER, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VANESA ALEJANDRA BIER, D.N.I. N° 26179553 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL FERNANDO ODDONE, D.N.I. N° 25759872 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANESA ALEJANDRA BIER, D.N.I. N° 26179553. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 488833 - s/c - 19/10/2023 - BOE

PRODUCTORA MULTIMEDIA DEL INTERIOR S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2023. Socios: 1) ERIC RUBEN ITALIA, D.N.I. N° 16721266, CUIT/CUIL N° 20167212663, nacido/a el día 01/04/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle El Liquidambar, barrio Centro, de la ciudad de La Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRODUCTORA MULTIMEDIA DEL INTERIOR S.A.S. Sede: Calle Olmos Ing 118, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 236 acciones de valor

nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERIC RUBEN ITALIA, suscribe la cantidad de 236 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ERIC RUBEN ITALIA, D.N.I. N° 16721266 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOEL ITALIA, D.N.I. N° 38158898 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERIC RUBEN ITALIA, D.N.I. N° 16721266. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 488834 - s/c - 19/10/2023 - BOE

LA POCHITA S.A.S.

Constitución de fecha 07/09/2023. Socios: 1) MARCELA ALEJANDRA ROMANO, D.N.I. N° 23954672, CUIT/CUIL N° 27239546728, nacido/a el día 13/09/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafael Obligado 325, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA POCHITA S.A.S. Sede: Calle Rafael Obligado 325, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales,

ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Trescientos Sesenta (2360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA ALEJANDRA ROMANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELA ALEJANDRA ROMANO, D.N.I. N° 23954672 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.

El Sr. 1) LUCIANO DAVID SALAZAR, D.N.I. N° 31451379 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELA ALEJANDRA ROMANO, D.N.I. N° 23954672. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 488835 - s/c - 19/10/2023 - BOE

GAFINA S.A.

Constitución de fecha 02/10/2023. Socios: 1) GASTON BIANCOTTI, D.N.I. N° 39717262, CUIT/CUIL N° 20397172628, nacido/a el día 11/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Los Garabatos 1619, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DELFINA MARIA DEL MAR BIANCOTTI, D.N.I. N° 44623557, CUIT/CUIL N° 27446235570, nacido/a el día 28/11/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Aguado Alejandro 549, de la ciudad de Rivadavia, Departamento Rivadavia, de la Provincia de Mendoza, República Argentina Denominación: GAFINA S.A. Sede: Calle Los Garabatos 1619, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutíco-

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON BIANCOTTI, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) DELFINA MARIA DEL MAR BIANCOTTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar

mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GASTON BIANCOTTI, D.N.I. N° 39717262 2) Director/a Suplente: DELFINA MARIA DEL MAR BIANCOTTI, D.N.I. N° 44623557. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 488837 - s/c - 19/10/2023 - BOE

GREEN5845 SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 02/10/2023. Socios: 1) ADRIEL PASSON OMEZZOLLI, D.N.I. N° 44971059, CUIT/CUIL N° 20449710593, nacido/a el día 16/07/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida O Higginis 5845, manzana 12, lote 7, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EZEQUIAS PASSON OMEZZOLLI, D.N.I. N° 46451132, CUIT/CUIL N° 20464511327, nacido/a el día 31/01/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida O Higginis 5845, manzana 12, lote 7, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA LILIANA OMEZZOLLI, D.N.I. N° 20073315, CUIT/CUIL N° 27200733156, nacido/a el día 04/01/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Avenida O Higginis 5845, manzana 12, lote 7, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GREEN5845 SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Avenida Ohigginis 5845, manzana 12, lote 7, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000)

representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIEL PASSON OMEZZOLLI, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) EZEQUIAS PASSON OMEZZOLLI, suscribe la cantidad de 5 acciones. 3) MARIA LILIANA OMEZZOLLI, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIA LILIANA OMEZZOLLI, D.N.I. N° 20073315 2) Vice-Presidente/a: ADRIEL PASSON OMEZZOLLI, D.N.I. N° 44971059 3) Director/a Suplente: EZEQUIAS PASSON OMEZZOLLI, D.N.I. N° 46451132. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 488841 - s/c - 19/10/2023 - BOE

A6 LOGISTICA S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2023. Socios: 1) ROBERTO ARIEL PONT, D.N.I. N° 29425564, CUIT/CUIL N° 20294255649, nacido/a el día 13/04/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana A, lote 9, barrio El Salvador, de la ciudad de Los Corralitos, Departamento Guaymallen, de la Provincia de Mendoza, República Argentina 2) ANDREA ESTEFANIA PONT, D.N.I. N° 36933354, CUIT/CUIL N° 27369333548, nacido/a el día 15/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana A, lote 4, barrio El Salvador, de la ciudad de Los Corralitos, Departamento Guaymallen, de la Provincia de Mendoza, República Argentina 3) MARIA ALEJANDRA PONT, D.N.I. N° 27454256, CUIT/CUIL N° 27274542565, nacido/a el día 30/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Ruta 20 9960, de la ciudad de Los Corralitos, Departamento Guaymallen, de la Provincia de Mendoza, República Argentina Denominación: A6 LOGISTICA S.A.S. Sede: Avenida General Savio 3851, barrio Freyre, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.

te. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 264 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO ARIEL PONT, suscribe la cantidad de 88 acciones. 2) ANDREA ESTEFANIA PONT, suscribe la cantidad de 88 acciones. 3) MARIA ALEJANDRA PONT, suscribe la cantidad de 88 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ANDREA ESTEFANIA PONT, D.N.I. N° 36933354 2) ROBERTO ARIEL PONT, D.N.I. N° 29425564 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ALEJANDRA PONT, D.N.I. N° 27454256 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO ARIEL PONT, D.N.I. N° 29425564. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 488846 - s/c - 19/10/2023 - BOE

GENERACIONES CRISTIANAS TURISMO S.A.S.

Constitución de fecha 09/10/2023. Socios: 1) LUCAS BRANCO LUNA, D.N.I. N° 42213318, CUIT/CUIL N° 20422133187, nacido/a el día 18/09/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maders Regino 1368, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GENERACIONES CRISTIANAS TURISMO S.A.S. Sede: Calle Maders Regino 1368, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS BRANCO LUNA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS BRANCO LUNA, D.N.I. N° 42213318 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PRISCILA PAOLA LUNA, D.N.I. N° 36144385 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS BRANCO LUNA, D.N.I. N° 42213318. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 488863 - s/c - 19/10/2023 - BOE

HIDRORACING COMPETIZIONE S.R.L.

Constitución de fecha 09/10/2023. Socios: 1) ALEJANDRO FABIO GARIGLIO, D.N.I. N° 20783524, CUIT/CUIL N° 20207835243, nacido/a el día 24/02/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard De Los Catalanes 4948, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIRTA MAXIMA BAGOZZI, D.N.I. N° 14920043, CUIT/CUIL N° 27149200431, nacido/a el día 27/05/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard De Los Catalanes 4948, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GISEL ALEJANDRA GARIGLIO, D.N.I. N° 36147057, CUIT/CUIL N° 27361470570, nacido/a el día 17/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard De Los Catalanes 4948, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) EMILIANO ENZO

GARIGLIO, D.N.I. N° 40683216, CUIT/CUIL N° 20406832164, nacido/a el día 05/09/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Catalanes 4948, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HIDRORACING COMPETIZIONE S.R.L. Sede: Boulevard Los Alemanes 3958, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación y exportación de automotores, moto vehículos, remolques, camiones, acoplados, maquinaria agrícola, tractores y todo tipo de rodados, ya sean nuevos o usados. 2) Compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación y exportación de amortiguadores, neumáticos, mangueras hidráulicas y mecánicas, combustibles y lubricantes, repuestos, herramientas y accesorios de automotores, moto vehículos, remolques, camiones, acoplados, maquinaria agrícola, tractores y todo tipo de rodados. 3) Servicio de recambio y reparación de neumáticos, amortiguadores y repuestos para todo tipo de vehículos y motovehículos, también podrá realizar el servicio integral de automotores, camiones, acoplados y tractores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a estos rodados, ya sea en lo mecánico, eléctrico, hidráulico, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación y balanceo de dirección. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 30000 cuotas de

valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO FABIO GARIGLIO, suscribe la cantidad de 12000 cuotas. 2) MIRTA MAXIMA BAGOZZI, suscribe la cantidad de 12000 cuotas. 3) GISEL ALEJANDRA GARIGLIO, suscribe la cantidad de 3000 cuotas. 4) EMILIANO ENZO GARIGLIO, suscribe la cantidad de 3000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ALEJANDRO FABIO GARIGLIO, D.N.I. N° 20783524. Gerente/a Suplente: 1) GISEL ALEJANDRA GARIGLIO, D.N.I. N° 36147057. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 488866 - s/c - 19/10/2023 - BOE

COPENHAGUE GLOBAL TRADING S.A.S.

Constitución de fecha 12/10/2023. Socios: 1) GUSTAVO ADOLFO RONDINE, D.N.I. N° 5411552, CUIT/CUIL N° 20054115521, nacido/a el día 23/09/1948, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Corrientes 527, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANGELINA RONDINE, D.N.I. N° 32406582, CUIT/CUIL N° 27324065828, nacido/a el día 17/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Boulevard De Los Toscanos 6276, departamento 6, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: COPENHAGUE GLOBAL TRADING S.A.S. Sede: Boulevard De Los Toscanos 6276, departamento 6, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 6 acciones de valor nominal Cuarenta Y Cuatro Mil (44000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ADOLFO RONDINE, suscribe la cantidad de 3 acciones. 2) ANGELINA RONDINE, suscribe la cantidad de 3 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANGELINA RONDINE, D.N.I. N° 32406582 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ADOLFO RONDINE, D.N.I. N° 5411552 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGELINA RONDINE, D.N.I. N° 32406582. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 10/12.

1 día - N° 488867 - s/c - 19/10/2023 - BOE

RAGB S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2023. Socios: 1) GASTÓN IGNACIO BAROTTO, D.N.I. N° 36133215, CUIT/CUIL N° 20361332157, nacido/a el día 30/07/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cuenca Claudio 815, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROMINA BEATRIZ ARGÜELLO, D.N.I. N° 33483558, CUIT/CUIL N° 27334835583, nacido/a el día 13/01/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Arandanos 100, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RAGB S.A.S. Sede: Calle Los Arandanos 100, manzana 3, lote 4, barrio Los Arandanos, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la explotación, promoción,

comercialización, y organización de agencia de viajes y/o empresas de turismo como prestador directo, intermediario u organizador y actividades turísticas en todas sus formas; b) la reserva o locación de servicios a través de cualquier medio de transporte; c) la contratación de servicios hoteleros. La prestación, comercialización y contratación de servicios hoteleros y actividades y servicios complementarios. Hoteles. Hospedajes. Cabañas. d) la organización de viajes, individuales o colectivos, así como también de cruceros turísticos; e) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes; f) la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; ; g) la formalización de los seguros que cubran los servicios contratados; h) la venta de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTÓN IGNACIO BAROTTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ROMINA BEATRIZ ARGÜELLO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GASTÓN IGNACIO BAROTTO, D.N.I. N° 36133215 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA BEATRIZ ARGÜELLO, D.N.I. N° 33483558 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTÓN IGNACIO BAROTTO, D.N.I. N° 36133215. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 488651 - s/c - 19/10/2023 - BOE

NUEVO MMM S.A.

Constitución de fecha 11/10/2023. Socios: 1) RICARDO FRANCISCO PAVON, D.N.I. N° 11244131, CUIT/CUIL N° 20112441310, nacido/a el día 05/01/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Oeste 921, de la ciudad de Colazo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AUGUSTO LEONARDO GOTTARDELLO, D.N.I. N° 30149716, CUIT/CUIL N° 20301497165, nacido/a el día 04/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Angel Mastri 44, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) OMAR HIPOLITO GARDELLI, D.N.I. N° 6433770, CUIT/CUIL N° 20064337700, nacido/a el día 10/02/1942, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipolito Yrigoyen 675, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) ORNELA MARINA GOTTARDELLO, D.N.I. N° 32889162, CUIT/CUIL N° 27328891625, nacido/a el día 27/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen 1629, barrio Sd, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NUEVO MMM S.A. Sede: Calle Interna Mlf 4, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Construcción de todo tipo de obras privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3). La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias para la gestión y explotación de dichos inmuebles, incluyendo la celebración de contratos de alquiler, el mantenimiento, la renovación y la venta de los mismos, así como cualquier otra actividad relacionada con el sector inmobiliario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO FRANCISCO PAVON, suscribe la cantidad de 270 acciones. 2)

AUGUSTO LEONARDO GOTTARDELLO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) OMAR HIPOLITO GARDELLI, suscribe la cantidad de 230 acciones. 4) ORNELA MARINA GOTTARDELLO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: RICARDO FRANCISCO PAVON, D.N.I. N° 11244131 2) Director/a Titular: AUGUSTO LEONARDO GOTTARDELLO, D.N.I. N° 30149716 3) Director/a Suplente: OMAR HIPOLITO GARDELLI, D.N.I. N° 6433770. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 488874 - s/c - 19/10/2023 - BOE

INMATEX S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2023. Socios: 1) CLAUDIO ALBERTO BARRERA, D.N.I. N° 25608752, CUIT/CUIL N° 23256087529, nacido/a el día 05/11/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Antonio Ronson 652, barrio M. De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROMINA GABRIELA REYNA, D.N.I. N° 29608183, CUIT/CUIL N° 27296081839, nacido/a el día 12/08/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Llanos Julio 3506, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INMATEX S.A.S. Sede: Calle Coronel Olmedo 128, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacio-

nal de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes

y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ALBERTO BARRERA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) ROMINA GABRIELA REYNA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIO ALBERTO BARRERA, D.N.I. N° 25608752 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA GABRIELA REYNA, D.N.I. N° 29608183 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ALBERTO BARRERA, D.N.I. N° 25608752. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 488886 - s/c - 19/10/2023 - BOE

JUCAMAX S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2023. Socios: 1) FRANCO GONZALO CABOSI, D.N.I. N° 32070966, CUIT/CUIL N° 20320709661, nacido/a el día 19/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Pasaje Neuquen 1175, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JUCAMAX S.A.S. Sede: Pasaje Neuquen 1175, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Setenta Mil (270000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Setecientos (2700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO GONZALO CABOSI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Adminis-

tración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO GONZALO CABOSI, D.N.I. N° 32070966 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YAMILA GRACIELA OVIEDO, D.N.I. N° 34371790 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO GONZALO CABOSI, D.N.I. N° 32070966. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 488891 - s/c - 19/10/2023 - BOE

CRACO S.R.L.

Constitución de fecha 12/10/2023. Socios: 1) CESAR ANDRES COSTA, D.N.I. N° 22161107, CUIT/CUIL N° 20221611072, nacido/a el día 11/07/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 37, lote 5, barrio San Alfonso, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAROLA ELIZABETH COSTA, D.N.I. N° 21392799, CUIT/CUIL N° 27213927995, nacido/a el día 25/03/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Morse Samuel 1971, barrio Sarmiento, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CRACO S.R.L. Sede: Calle Pehuajo 3138, barrio Jose Hernandez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de opera-

ciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 264 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR ANDRES COSTA, suscribe la cantidad de 200 cuotas. 2) CAROLA ELIZABETH COSTA, suscribe la cantidad de 64 cuotas. Administración: La

administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) CESAR ANDRES COSTA, D.N.I. N° 22161107. Gerente/a Suplente: 1) CAROLA ELIZABETH COSTA, D.N.I. N° 21392799. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 488892 - s/c - 19/10/2023 - BOE

CAFETERÍAS DEL SUR S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2023. Socios: 1) GONZALO IVAN AGUIRRE, D.N.I. N° 32313604, CUIT/CUIL N° 20323136042, nacido/a el día 14/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 26, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO TOMAS OVELAR, D.N.I. N° 33388416, CUIT/CUIL N° 20333884160, nacido/a el día 28/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 26, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAFETERÍAS DEL SUR S.A.S. Sede: Calle Tucuman 27, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Setenta Mil (270000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Setecientos (2700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO IVAN AGUIRRE, suscribe la cantidad

de 50 acciones. 2) FEDERICO TOMAS OVELAR, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO TOMAS OVELAR, D.N.I. N° 33388416 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO IVAN AGUIRRE, D.N.I. N° 32313604 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO TOMAS OVELAR, D.N.I. N° 33388416. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 488904 - s/c - 19/10/2023 - BOE

PORTAL CRUCERO CAFE S.A.S.

Constitución de fecha 17/10/2023. Socios: 1) PAULA ALEJANDRA GIORDANO, D.N.I. N° 29761384, CUIT/CUIL N° 27297613842, nacido/a el día 05/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Comechingones 433, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO DEPETRIS, D.N.I. N° 30151180, CUIT/CUIL N° 23301511809, nacido/a el día 08/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Comechingones 433, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PORTAL CRUCERO CAFE S.A.S. Sede: Avenida Comechingones 433, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 264 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con de-

recho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULA ALEJANDRA GIORDANO, suscribe la cantidad de 132 acciones. 2) FEDERICO DEPETRIS, suscribe la cantidad de 132 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PAULA ALEJANDRA GIORDANO, D.N.I. N° 29761384 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO DEPETRIS, D.N.I. N° 30151180 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULA ALEJANDRA GIORDANO, D.N.I. N° 29761384. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 488911 - s/c - 19/10/2023 - BOE

VOLTERRA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria unánime de VOLTERRA S.A. de fecha 20/03/2023, se resolvió designar como Director Titular y Presidente al Arq. Federico Gabellieri, DNI 22772522 y como Directora Suplente Sra. Maria Evangelina Yofre Pizarro, DNI 22370231.

1 día - N° 488110 - \$ 220 - 19/10/2023 - BOE

EDDIEBURGER S.A.S.

Constitución de fecha 12/10/2023. Socios: 1) AGUSTIN IGNACIO PIVA, D.N.I. N° 43227776, CUIT/CUIL N° 20432277764, nacido/a el día 16/03/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 0, lote 98, barrio La Negrita, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEO EDUARDO ROJAS, D.N.I. N° 38021759, CUIT/CUIL N° 20380217598, nacido/a el día 18/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ecuador 122, de la ciudad de Tio Pujio, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EDDIEBURGER S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 0, lote 98, barrio La Negrita, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranje-

ro, las siguientes actividades: (i) Explotación comercial del ramo gastronómico, restaurante, bar, resto - bar, casa de lunch, confitería, pizzería, salón de fiestas, cafetería y casa de té, pudiendo a tales prestar servicios de café, te, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches; todo con servicio de cocina y música, shows en vivo y por cable y/o televisión, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol y envasadas en general y/o cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles; (ii) Explotación y administración comercial de discotecas, fiestas, espectáculos públicos y privados, expendio de refrigerios, contratando conjuntos y artistas y cualquier otra actividad anexa con las mencionadas; (iii) Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, incluye dulces y golosinas; (iv) Organización, promoción y/o producción de todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o recreativos de la índole que fueran; (v) Explotación de servicios complementarios y/o derivados de la organización, promoción y/o producción de eventos, incluidos los vinculados al montaje y/o alquiler de escenarios para tales eventos, alquiler de carpas, sillas, vajilla, mesas, estructuras tubulares, servicios de propalación musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunches, fiestas y todo tipo de acontecimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos; (vi) Alquiler de cosas muebles, muebles y útiles, vajilla y elementos varios relacionados con los servicios gastronomía, pudiendo desarrollar actividades de importación y exportación; (vii) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos para la industria gastronómica, hotelera y de eventos; y (viii) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surjan en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos,

bizcochos dulces y salados, rosas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN IGNACIO PIVA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) LEO EDUARDO ROJAS, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN IGNACIO PIVA, D.N.I. N° 43227776 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEO EDUARDO ROJAS, D.N.I. N° 38021759 en el carácter de administrador suplente. Durarán

en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN IGNACIO PIVA, D.N.I. N° 43227776. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 488919 - s/c - 19/10/2023 - BOE

RANDOM MONKEY ARG S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2023. Socios: 1) FRANCISCO MACIAS SANCHEZ, D.N.I. N° 96166285, CUIT/CUIL N° 20961662851, nacido/a el día 10/06/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Colombiana, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle San Juan 991, piso 1, departamento 1, de la ciudad de Caminera General Lopez, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: RANDOM MONKEY ARG S.A.S. Sede: Calle Oro Obispo 324, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción,

elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Propiciar, propender y ejecutar la aplicación de conocimientos científicos tecnológicos de las ciencias naturales y la ingeniería, incluyendo además todas aquellas actividades que tengan como finalidad el desarrollo de productos y prestación de servicios basados en tecnologías de información y ciencias aplicadas orientadas al uso en el sector público, privado o particular -se exceptúan expresamente las actividades reguladas en el Dec. 690-2020. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 236000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO MACIAS SANCHEZ, suscribe la cantidad de 236000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO MACIAS SANCHEZ, D.N.I. N°

96166285 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA MAGALI CINALLI HERNANDEZ, D.N.I. N° 32274950 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO MACIAS SANCHEZ, D.N.I. N° 96166285. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 488928 - s/c - 19/10/2023 - BOE

INSUMIN SACIFIM

LAS CALERAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22.08.2023, se resolvió la elección de la Sra. Silvia Verónica Maero, D.N.I. 24.105.532 como DIRECTOR TITULAR y del Sr. José Luis Maero, D.N.I. 17.911.544, como DIRECTOR SUPLENTE. Los Directores electos aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en calle Publica S/N de la localidad de Las Caleras, departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, y manifestaron que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones del Art. 264 de la Ley N° 19.550 y modificaciones y que no son personas políticamente expuestas.

1 día - N° 488692 - \$ 1023,80 - 19/10/2023 - BOE

ITALO BARATELLA S.A.S.

Constitución de fecha 12/10/2023. Socios: 1) MARIO ALFREDO BARATELLA, D.N.I. N° 25455548, CUIT/CUIL N° 20254555488, nacido/a el día 26/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle David Luque 265, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ITALO BARATELLA S.A.S. Sede: Calle David Luque 265, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO ALFREDO BARATELLA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIO ALFREDO BARATELLA, D.N.I. N° 25455548 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO BARATELLA, D.N.I. N° 24692841 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO ALFREDO BARATELLA, D.N.I. N° 25455548. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 488929 - s/c - 19/10/2023 - BOE

COMPLEJO BURGUER FH S.A.S.

Constitución de fecha 10/10/2023. Socios: 1) FRANCO SALA, D.N.I. N° 41626274, CUIT/CUIL N° 20416262749, nacido/a el día 25/11/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 783, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERNAN PONCE ALEGRE, D.N.I. N° 41522041, CUIT/CUIL N° 20415220414, nacido/a el día 28/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Tejada Luis Jose De 4419, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMPLEJO BURGUER FH S.A.S. Sede: Calle Cacheuta 3912, barrio Altos De Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la

construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las

limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ocho-cientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO SALA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) HERNAN PONCE ALEGRE, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO SALA, D.N.I. N° 41626274 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN PONCE ALEGRE, D.N.I. N° 41522041 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO SALA, D.N.I. N° 41626274. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 488935 - s/c - 19/10/2023 - BOE

ORBIT PADEL S.A.S.

Constitución de fecha 12/10/2023. Socios: 1) CARLOS WERFIL IBAÑEZ, D.N.I. N° 27585890, CUIT/CUIL N° 20275858901, nacido/a el día 13/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Corrientes 47, piso 5, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ORBIT PADEL S.A.S. Sede: Calle Corrientes 47, piso 5, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS WERFIL IBAÑEZ, suscribe la cantidad

de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS WERFIL IBAÑEZ, D.N.I. N° 27585890 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS ALBERTO POGGI, D.N.I. N° 23395972 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS WERFIL IBAÑEZ, D.N.I. N° 27585890. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 488942 - s/c - 19/10/2023 - BOE

SILOHUB ARGENTINA S.A.S.

SAN FRANCISCO

Capitalización de Deuda y Aportes Irrevocables. Reforma Estatuto - Por Acta N° 10, de fecha 15/08/2023 se resolvió por unanimidad; la capitalización de deuda y aporte irrevocable; ratificación de Acta N° 2 del 08/09/2021, Acta N° 6 del 02/03/2023 y acta N° 8 del 19/07/2023; y modificación el Art. 5 del estatuto Social de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), representado por doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias, clase B, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción."

1 día - N° 487195 - \$ 453,10 - 19/10/2023 - BOE

COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 114 de fecha 12-10-2023 se eligieron las autoridades y por Acta de Directorio N° 1268 de fecha 12-10-2023 fueron distribuidos los cargos de la siguiente manera: DIRECTORIO: Presidente: Eduardo Javier Felizia, DNI 12.219.813; Vicepresidente: Julio César Scarafía, DNI 21.397.201; Secretaria: Mónica Beatriz

Agodino, DNI 11.309.457; Vocales: Daniel César Felizia, DNI 14.828.055; Pablo Andrés Scarafía, DNI 23.252.453; Leopoldo Andrés Agodino, DNI 32.221.218; Directoras Suplentes: Cristina María Felizia, DNI 13.521.468; Carolina María Clemente, DNI 28.565.477. Director Independiente: Julio César Perusia, DNI 6.449.489. CONSEJO DE VIGILANCIA: Presidente: Neri Evelio Santiago Dalmazzo, DNI 6.432.287; Otros miembros: Oscar Rafael Biancotti, DNI 6.429.144; Gustavo Fabián Zarranz, DNI 17.372.068. GERENTES DE LA GERENCIA GENERAL COLEGIADA: Mónica Beatriz Agodino, DNI 11.309.457; Eduardo Javier Felizia, DNI 12.219.813 y Julio César Scarafía, DNI 21.397.201.-

1 día - N° 488884 - \$ 1780,30 - 19/10/2023 - BOE

DARSIE Y CIA S.A

RECTIFICACION. Se rectifica el edicto n° 487722 donde se consignó la fecha de convocatoria a asamblea general ordinaria el 28 de noviembre de 2023, siendo el correcto el día MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 18:00 HORAS.

5 días - N° 488109 - \$ 1100 - 25/10/2023 - BOE

CEDIM OESTE S.A

COSQUÍN

POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del día 11 de octubre de 2023, la sociedad CE.DIM OESTE S.A. designó por un período de tres ejercicios a las siguientes autoridades: como Director Titular Presidente al Dr. Juan Carlos Metrebian, D.N.I. 11.579.100; como Director Titular al Lic. Alejandro David Allasia, DNI 31.558.778, y como Director Suplente a Andrés Metrebian D.N.I. 32.504.593.

1 día - N° 488269 - \$ 614,60 - 19/10/2023 - BOE

TODOGNC S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO - Por acta de fecha 28/08/2023, los Sres. María Florencia GROSSO DNI 36.142.034 y Gerardo GROSSO MURUA DNI 14.175.043, en su carácter de únicos socios de "TodoGNC S.R.L." resuelven: 1) Notificarse de las cesiones de cuotas de fecha

27/12/2022 y 28/08/2023.- 2) Aceptar la renuncia de Gisela Valeria MOYANO PEREYRA al cargo de socio gerente. 3) Designar como socio gerente a María Florencia GROSSO DNI 36.142.034 y Gerardo GROSSO MURUA DNI 14.175.043, 4) Modificar cláusulas cuarta y quinta del contrato, quedando redactadas: "CUARTO: El Capital social es de Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000) dividido en ciento cincuenta cuotas sociales de Pesos un mil (\$ 1000) cada una suscripto en su totalidad por los socios en de la siguiente forma: El sr. GERARDO GROSSO MURUA en ciento cuarenta y tres (143) cuotas sociales, y la Sra. MARIA FLORENCIA GROSSO en siete (7) cuotas sociales"- QUINTO: El capital se encuentra integrado por la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) en efectivo, aportado de la siguiente manera, pesos ciento cuarenta y siete mil (\$ 147.000) por el Sr. GERARDO GROSSO MURUA, y pesos tres mil (\$ 3.000) por la señora MARIA FLORENCIA GROSSO"-

1 día - N° 488745 - \$ 2025,10 - 19/10/2023 - BOE

ARRIEROS S.A.

GENERAL CABRERA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – Publicación Ratificativa – Por Acta de Asamblea N° 4 de fecha 12/10/2023 se decidió por unanimidad ratificar en todo su contenido: 1) Acta de directorio N°1 de fecha 10/11/2020, Acta de directorio N°2 de fecha 11/03/2021, Acta de directorio N°3 de fecha 04/09/2021, Acta de directorio N°4 de fecha 10/01/2022, Acta de directorio N°5 de fecha 12/05/2022, Acta de directorio N°6 de fecha 25/08/2022, Acta de directorio N°7 de fecha 04/01/2023, Acta de directorio N°8 de fecha 18/04/2022; Acta de directorio N°9 de fecha 10/07/2023, Acta de directorio N°10 de fecha 12/07/2023; 2) Actas de Asamblea N°1 de fecha 28/10/2021, Acta de Asamblea N°2 de fecha 31/10/2022 y Acta de Asamblea N°3 de fecha 14/07/2023; 3) Libro de depósito de acciones y Asistencia: foja n°1 de fecha 28/10/2021, foja n°2 de fecha 31/10/2022 y foja n°3 de fecha 14/07/2023. 4) Publicación n° 467211 de fecha 20/07/2023 de elección de autoridades.

1 día - N° 488334 - \$ 1327,20 - 19/10/2023 - BOE